



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

• *Universidad Autónoma de Chiriquí*



www.unachi.ac.pa



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

Universidad Autónoma de Chiriquí

FICHA TÉCNICA

Páginas: 100

Ejemplares: 100

Impreso por: Imprenta Universitaria
Agosto 2020

AUTORIDADES

Mgtra. Etelvina de Bonagas

Rectora

Mgtra. Olda Cano

Vicerrectora Académica

Dr. Roger Sánchez

Vicerrector de Investigación y Posgrado

Mgtra. Rosa Anays Moreno

Vicerrectora Administrativa

Mgtr. Jorge Bonilla

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Dr. José Victoria

Vicerrector de Extensión

Mgtra. Blanca Ríos

Secretaria General

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgtr. José Candanedo

Director de Planificación

Mgtra. Olivia Candanedo

Jefa de Desarrollo Institucional

Profa. Iris Fuentes

Jefa de Presupuesto

Lic. Benigno Delgado

Jefe de Estadística

Publicado por la

Dirección de Relaciones Públicas

Director: **Mgtr. Juan Carlos Martínez**

Diseño gráfico: **Mgtra. Sara Castillo R.**

Redacción: **Dirección de Planificación**

Departamento de Desarrollo Institucional

Corrección y estilo: **Profa. Nuvia S. de Espinosa**

Fotografías: **Lic. Carlos Beltrán,**

Lic. Cristhian Carrera, Lic. Eligio Pinto y

Lic. César Santos.

COMISIONES ESPECIALES POR EJE ESTRATÉGICO

Eje Docencia: Mgtra. Olda Cano - *Coordinadora*
Profa. Coralia Pinzón
Profa. Gloria González
Profa. Iris de Cumbreras /
Profa. Kilmara Castellón
Prof. Diomedes Candanedo
Profa. Margarita M. de Serrano
Profa. Yusbiela de Olmos
Lic. Wendy Basich - *Enlace*

Eje Estudiantil: Mgter. Jorge Bonilla- *Coordinador*
Profa. Jenny Samudio
Lic. Felícito Del Cid - *Enlace*

Eje Extensión: Dr. José Victoria - *Coordinador*
Prof. Arelis Zapata
Profa. Nuris Batista
Lic. Irma Allard - *Enlace*

Eje Gestión Administrativa: Mgtra. Rosa Moreno - *Coordinadora*
Lic. Rosa Castillo
Lic. Monica Pittí
Lic. Lineth Morales - *Enlace*

Eje Investigación: Dr. Roger Sánchez - *Coordinador*
Dr. Heriberto Franco
Dr. Jorge Pino
Mgtra. Cecilia Carrera
Mgter. Pablo Acosta - *Enlace*

EQUIPO TÉCNICO Y DE REDACCIÓN DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Licda. Maritza Martínez

Licda. Nitzia Troetsch

Licdo. Alan Ledezma

Licdo. Daniel Miranda

Licda. Evila Yajaira Samudio

Licdo. Oscar Gante

Contenido

Mensaje de la Rectora	4
I. INTRODUCCIÓN	5
II. ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	
A. Diagnóstico Institucional	6
B. Aspectos Metodológicos del Plan Estratégico	6
III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
A. Misión	8
B. Visión	8
C. Valores	8
D. Política de Calidad	8
IV. DESCRIPCIÓN DE EJES Y ALCANCES	
A. Descripción de los Ejes	9
1. Eje de Docencia	9
2. Eje Estudiantil	10
3. Eje de Extensión, Vinculación e Internacionalización	10
4. Eje de Gestión Administrativa	11
5. Eje de Investigación e Innovación	11
B. Objetivos Estratégicos	12
C. Objetivos Operativos y Acciones por Eje	14
D. Indicadores y metas por acciones	31
V. COMPROMISOS	
A. Compromisos Institucionales	52
B. Compromisos con el Estamento Docente	53
C. Compromisos con el Estamento Estudiantil	54
D. Compromisos con el Eje de Investigación e Innovación	55
E. Compromisos con la Gestión Administrativa	56
F. Compromisos con el Eje de Extensión, Vinculación e Internacionalización	57
G. Compromisos con los Centros Regionales, Extensiones Universitarias, Sub-Sedes Regionales y la Universidad Popular de Alanje	58
VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	59



Mensaje de la Rectora

Magistra Etelvina M. de Bonagas

Como líder responsable de dirigir una Institución al servicio de la sociedad, me corresponde presentar el Plan de Trabajo que considero apropiado para el desarrollo de una gestión eficiente y eficaz en esta casa de estudios superiores para el quinquenio 2018-2023.

El documento considera un análisis situacional del entorno y de la realidad que experimentan las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad; para ello, se enfatiza en las necesidades que se evidencian en nuestra provincia y el país, así como en los cambios que se experimentan por el impacto de los avances tecnológicos, educativos, culturales y de diversa naturaleza que exigen adecuaciones y una visión enfocada en el mejoramiento permanente y la prestación de servicios de alta calidad.



Los aspectos contenidos son de gran relevancia y se ajustan a las nuevas tendencias de la educación superior. Para su elaboración fueron consultados informes y planes de universidades exitosas, y obviamente las demandas y necesidades de los tres estamentos de la UNACHI, lo cual se traduce en la visión de una institución educativa de nivel superior comprometida con la excelencia académica, posicionada entre los empleadores y la comunidad, con iniciativa emprendedora, crítica e innovadora, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de la educación superior.

La Planificación está basada en cinco Ejes Estratégicos, los cuales constituyen grandes áreas de acción que debemos desarrollar para lograr el impacto que se pretende, con miras a aprovechar oportunidades, minimizar las amenazas, potenciar las fortalezas y superar las debilidades de la institución.

De igual forma, se consideran los Objetivos Estratégicos y Operativos elaborados a partir de los Ejes Estratégicos y se establecen las diferentes acciones que han de desarrollarse. La metodología de trabajo empleada para el diseño de este Plan permitió la participación y aporte de las diferentes unidades operativas y de los tres estamentos de la universidad.

Con el mayor respeto y agradecida con Dios Todopoderoso, presento a ustedes documento que facilitará la gestión institucional y garantizará la consecución de las metas propuestas en cada unidad y constituirá una herramienta valiosa que orienta el accionar institucional de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Magistra Etelvina Medianero de Bonagas

Rectora

Introducción

En el desarrollo del presente proyecto proponemos un plan de acción, que define las metas y logros a alcanzar durante el periodo correspondiente a la gestión del 2018 - 2023, de la administración de la rectora Etelvina Medianero de Bonagas.

Nuestro principal objetivo es trazar un mapa que deje claro las estrategias y metodologías que regirán nuestro actuar durante este quinquenio, darle seguimiento y ejecución a los veintitrés (23) objetivos estratégicos, setenta y un (71) objetivos operativos y doscientas once (211) acciones contemplados en este documento.

Hemos valorado el contexto Institucional para determinar la situación en tiempo real a la que nos enfrentamos y para brindar así, una alternativa convincente y eficaz al sector que nos debemos, como Institución de Alta Casa de Estudios.

Detallamos, características cuantitativas, personalizadas, descriptivas y temporales, que definen específicamente el trabajo realizado durante estos años, implementando la medición y control de las actividades, con la finalidad de lograr el éxito en la implementación de este plan y por consiguiente alcanzar las metas deseadas.

Implementamos, algunas herramientas como ayuda en la metodología para la elaboración de este documento que ofrecemos hoy, la comunicación continua, forma parte esencial en dicho proceso, la representación gráfica periódica de los avances obtenidos en cada sesión de trabajo, y los recursos financieros a utilizarse para la consecución del mismo.

El Plan Estratégico contempla el desarrollo de cinco (5) Ejes Estratégicos y sus alcances. En cada uno de ellos, se formularon las acciones, que se desarrollarán en cada actividad o proyecto que pretende alcanzar la Institución, como una gestión basada en resultados.

Consideramos que con este Plan Estratégico bien ejecutado, dedicando el tiempo y esfuerzos necesarios en su implementación, seremos capaces de mantener la Institución en el camino adecuado para alcanzar el éxito.



II. Elaboración del Plan Estratégico

A. Diagnóstico Institucional

Análisis del Contexto

1. Contexto Externo:

Oportunidades

- Demanda de nuevas carreras en el nivel provincial y nacional.
- Acceso a recursos tecnológicos de última generación.
- Reconocimiento nacional e internacional.
- Empresas demandantes de proyectos de investigación e innovación.
- Nuevas modalidades de educación a distancia.

Amenazas

- Expansión de otras universidades hacia la provincia.
- Débil formación académica de los estudiantes en Educación media.
- Ofertas académicas innovadoras en universidades privadas.
- Valores éticos y morales de la sociedad en detrimento.
- Tendencias actuales en la formación de recurso humano calificado (técnicos)



2. Contexto Interno:

Fortalezas

- Capital humano capacitado.
- Oferta académica accesible en toda la provincia.
- Recurso económico para la investigación.
- Universidad acreditada.
- Espacio físico para el desarrollo de infraestructuras.

Debilidades

- Carreras que requieren actualización.
- Ausencia de nuevas ofertas académicas.
- Falta de estructuras físicas para el desarrollo de las actividades académicas.
- Convenios institucionales y empresariales con baja operatividad.
- Falta de cultura de investigación que impacte en la reputación académica y social.



B. Aspectos Metodológicos

Para la elaboración del Plan Estratégico se empleó la metodología considerada más acorde con las características de la institución para lo cual se precedió a:

- Conformación de equipos de trabajo de las diferentes unidades académicas y administrativas.
- Análisis de los ambientes (interno y externo).
- Elaboración del análisis FODA y la Matriz FODA.
- Identificación de los Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos y Acciones.
- Definición de indicadores, responsables y periodo de ejecución.
- Caracterización de la institución y estructuración del Plan Estratégico.
- Aprobación por las instancias correspondientes.

III. Identidad Institucional

A. Misión

2018-2023

“Somos una Institución que contribuye con la formación integral de profesionales, capaces de participar y generar cambios en el desarrollo nacional e internacional, a través de la gestión administrativa, docencia, extensión, investigación e innovación”

B. Visión

2018-2023

“Ser una Institución educativa de nivel superior comprometida con la excelencia académica, posicionada entre los empleadores y comunidad en general, con iniciativa emprendedora, crítica e innovadora, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales”

C. Valores

- Compromiso
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Capacidad
- Iniciativa
- Transparencia
- Colaboración
- Ética

D. Política de Calidad

2018-2023

“Ofrecer servicios de calidad académica en docencia, investigación y extensión, para la formación integral de profesionales de acuerdo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, garantizando un proceso de seguimiento académico y movilidad estudiantil pertinente, eficiente y coherente; asegurando que la docencia esté fundamentada en competencias disciplinarias, pedagógicas, tecnológicas, éticas, personales y de investigación acordes con los objetivos de excelencia institucional dentro del marco del respeto a los derechos humanos con miras a la mejora continua”

Consejo Académico No.15 - 2018 del 4 de diciembre de 2018.

IV. Descripción de Ejes y Alcances

La estructura estratégica es el marco de referencia para el desarrollo de las acciones institucionales; identifica los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos, los objetivos operativos, las acciones, indicadores y metas correspondientes.

Los ejes estratégicos definen las grandes áreas de acción que serán desarrolladas para lograr el impacto que se pretende, con miras a aprovechar oportunidades, minimizar las amenazas, potenciar las fortalezas y superar las debilidades de la institución.

De los ejes se desprenden los objetivos estratégicos, los cuales describen el propósito y metas que deben ser medidos por indicadores; constituyen los resultados que pretendemos alcanzar en los próximos cinco años.

Apartar de los objetivos estratégicos se desprenden los objetivos operativos; estos representan las metas a corto plazo que debemos cumplir para el logro de lo propuesto.

De los objetivos operativos surgen las acciones o actividades que secuencialmente deben realizarse para producir determinado resultado.

A. Ejes Estratégicos

El Plan Estratégico propone la gestión de cinco ejes estratégicos a través de las cuales se desarrollan las diferentes actividades y roles de la institución como educación superior, en el marco de la gestión basada en resultados.

Cada uno de ellos es coordinado por una Autoridad Superior dentro de la estructura organizacional de la Institución.

Los cinco Ejes institucionales son los siguientes:

1. Eje de Docencia
2. Eje Estudiantil
3. Eje de Extensión, Vinculación e Internacionalización
4. Eje de Gestión Administrativa
5. Eje de Investigación e Innovación

1. Eje de Docencia

Este Eje es coordinado por el Vicerrector Académico Institucional y se enfoca en fortalecer los proyectos que comprenden la oferta académica, en cuanto a la planeación de estrategias y técnicas educativas, la planeación curricular, la producción o generación de estrategias metodológicas, la articulación de recursos humanos y didácticos, la ejecución y evaluación de los procesos educativos, todo ello a fin de responder a las necesidades de los universitarios y modernizar la academia en atención a las nuevas tendencias.



2. Eje Estudiantil

La razón de ser de toda Institución superior son sus estudiantes; este importante Eje es coordinado por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.

Con este eje se busca garantizar el ingreso, permanencia y egreso de todo ciudadano que procura una formación integral a través del desarrollo de habilidades y capacidades para su desempeño en un campo profesional específico. En consecuencia, en este Eje se procura el fortalecimiento de la prestación de servicios de bienestar y vida estudiantil, de manera que se asegure el progreso y desarrollo académico de los estudiantes.

Para ello, se analizarán las necesidades estudiantiles de aquellos que aspiran ingresar a la UNACHI, con el propósito de establecer un sistema de organización y seguimiento que permita garantizar la formación integral del individuo.

Este accionar facilitará el mejoramiento de la experiencia universitaria y coadyuvará al desarrollo más efectivo del currículo, a minimizar el grado de deserción, así como los fracasos parciales que limitan el egreso de nuevos profesionales.



3. Eje de Extensión, Vinculación e Internacionalización

Con la Coordinación de la Vicerrectoría de Extensión, este Eje cumple una de sus funciones sustantivas: la realización de diagnósticos permanentes sobre las necesidades de formación profesional y técnica que requiere la sociedad.

Por tanto, atenderá prioritariamente la operatividad de los convenios y su funcionalidad en beneficio de la comunidad, además de estrechar lazos de comunicación y cooperación con instituciones y empresas, para mejorar los procesos de formación en las diferentes áreas de conocimientos y niveles educacionales y constituirá su objetivo permanente: el desarrollo de programas de capacitación continua, orientada a los diferentes sectores productivos de la sociedad.

4. Eje de Gestión Administrativa

Coordinado por la Vicerrectoría Administrativa; este eje busca fortalecer los procesos institucionales para garantizar la más alta calidad en la prestación de los servicios; es por ello, que se continuará fortaleciendo las estructuras físicas y organizacionales; valorando los recursos humanos, materiales y sistémicos con los cuales se encuentra en la actualidad y se aprovechará la adquisición de nuevos terrenos, para reforzar los espacios físicos.

Se dotará de recursos y se optimizará los sistemas tecnológicos en las diferentes unidades académicas y administrativas.

Se implementará programas de fortalecimiento de la calidad de vida y valores éticos y morales en la institución, con el propósito de que orienten y mejoren el clima organizacional.

De igual forma se hará énfasis en el reforzamiento y cumplimiento de las normativas y procesos que garanticen mantener la más alta calidad en el accionar institucional.



5. Eje de Investigación e Innovación

En este eje se exponen las estrategias para el posicionamiento de la UNACHI, tanto en el nivel nacional como internacional en este aspecto para el fortalecimiento y desarrollo de Proyectos y sinergia con empresas y otras universidades.

Estas actividades darán respuestas al papel protagónico que debemos tener como entes generadores de conocimiento innovador, a los grandes temas de interés nacional y a los requerimientos sociales. Este eje es coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.



B. Objetivos Estratégicos Institucionales

A continuación, se indica cada uno de los Objetivos Estratégicos que cada Eje se propone lograr durante el quinquenio 2018 - 2023.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL EJE DE DOCENCIA

D1. Evaluación de la oferta académica existente y su impacto en la sociedad.
D2. Acreditar la oferta académica.
D3. Orientar el proceso del diseño de la carrera.
D4. Actualización de las ofertas académicas actuales.
D5. Orientar el desarrollo de programas en la modalidad de educación a distancia y virtual.
D6. Garantizar el nivel académico de los futuros estudiantes de nivel superior.
D7. Integrar las tendencias actuales de formación académica en el currículo.
D8. Fortalecer el sistema de movilidad docente.
D9. Ofrecer las condiciones necesarias para asegurar el progreso y desarrollo académico de los estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL EJE ESTUDIANTIL

E1. Ofrecer condiciones de equidad para el ingreso, ubicación y prevenir la deserción.
E2. Fortalecer los programas y servicios de ayuda psicológica en el Campus, Centros Regionales y Extensiones Universitarias.
E3. Ofrecer actividades de Solidaridad Humana, que complementen el Desarrollo Integral del Estudiante.
E4. Desarrollar actividades para la preparación de eventos adversos de origen natural y antrópicos, de acuerdo a la evaluación y construcción de escenarios de riesgos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL EJE DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

EX1. Renovar y crear las políticas, reglamentos, lineamientos y procedimientos e instructivos que promuevan la extensión.
EX2. Establecer procedimientos que garanticen la operatividad de los convenios y programas de colaboración para la extensión.
EX3. Determinar y mejorar las necesidades y demanda social para el desarrollo comunitario de Chiriquí.
EX4. Promover las actividades de Extensión en la Institución.
EX5. Contribuir con el mejoramiento de la presencia de la UNACHI, nacional e internacionalmente.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GA1. Fortalecer la actividad administrativa, académica, de investigación y extensión con el uso eficiente de los recursos financieros.

GA2. Optimizar la distribución de los espacios físicos.

GA3. Elevar la productividad y competitividad de los estamentos universitarios, con la dotación de recursos tecnológicos.

GA4. Mejorar la comunicación en la gestión institucional.

GA5. Fortalecer la calidad de vida, valores éticos y morales.

GA6. Contribuir al mejoramiento del medio ambiente, a la reutilización de desechos, al servicio de saneamiento y al acceso permanente del agua potable.

GA7. Establecer alianzas estratégicas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL EJE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

I1. Actualizar el sistema de programas de Posgrado.

I2. Optimizar el funcionamiento de las actividades y servicios de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.

I3. Incrementar los productos científicos y tecnológicos para lograr un mayor impacto nacional e internacional.

C. Objetivos Operativos y Acciones Institucionales

El plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Chiriquí, propone para el Quinquenio 2018 - 2023, el alcance de 23 objetivos estratégicos, 71 objetivos operativos y 211 acciones.

EJE ESTRATÉGICO 1 DOCENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
D.1.1 Elaborar diagnósticos de desempeño de egresados por unidad académica.	D1.1.1. Definir indicadores a valorar.
	D1.1.2. Aplicar encuestas.
	D1.1.3. Analizar y potenciar resultados.
D.1.2 Analizar si las ofertas académicas responden a las necesidades técnicas y profesionales del mercado.	D1.2.1. Valorar la oferta v/s demanda.
	D1.2.2. Ordenar según posicionamiento en el mercado.
	D1.2.3. Determinar grado de importancia de la oferta.
D.2.1. Guiar los procesos de autoevaluación de las carreras pendientes en las Unidades Académicas.	D2.1.1. Nombrar comisiones de auto evaluación en las carreras pendientes.
	D2.1.2. Capacitar las comisiones de cada carrera.
	D2.1.3. Realizar la autoevaluación con fines de mejoramiento.
D.2.2. Desarrollar los planes de mejoramiento de la oferta académica	D2.2.1. Nombrar comisión responsable del plan de mejoras.
	D2.2.2. Dotar a la comisión de los recursos necesarios.
	D2.2.3. Implementar los planes de mejoras.
D2.3. Realizar la autoevaluación con fines de Acreditación de la oferta académica.	D2.3.1. Nombrar comisiones de autoevaluación en las carreras pendientes.
	D2.3.2. Capacitar las comisiones de cada carrera.
	D2.3.3. Realizar la autoevaluación con fines de acreditación.
D3.1. Determinar necesidades de nuevas carreras por áreas académicas.	D3.1.1. Evaluación del estudio técnico.
	D3.1.2. Organizar las necesidades por áreas académicas.
	D3.1.3. Seleccionar la oferta.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
D3.2. Establecer coordinación entre el sector, unidad académica y Dirección de currículo para el nuevo diseño.	D3.2.1. Identificar actores por sector según necesidad.
	D3.2.2. Organizar equipo de trabajo.
	D3.2.3. Aplicar lineamientos para el nuevo diseño.
D3.3. Creación de la nueva oferta.	D3.3.1. Diseñar las nuevas carreras.
	D3.3.2. Someterlo a consideración de las instancias correspondientes.
	D3.3.3. Incorporar carreras a la oferta académica.
D4.1. Inducir a los procesos de actualizar el diseño curricular de las carreras.	D4.1.1. Establecer criterios de valoración de la oferta académica.
	D4.1.2. Dar seguimiento a los diseños que se estén elaborando.
	D4.1.3. Evaluar viabilidad económica.
D4.2. Establecer los criterios con la Unidad Académica para la actualización de la carrera.	D4.2.1. Evaluar la pertinencia de la normativa institucional.
	D4.2.2. Definir con la Unidad Académica, nuevos perfiles, campo de acción, mercado y esferas de actualización.
	D4.2.3. Capacitar sobre los nuevos criterios.
D4.3. Guiar el proceso de actualización del diseño de la carrera.	D4.3.1. Designar comisiones por unidad académica.
	D4.3.2. Realizar los diagnósticos correspondientes.
	D4.3.3. Formalizar los nuevos cambios de la oferta.
D5.1. Valorar los recursos humanos, técnicos y económicos.	D5.1.1. Establecer indicadores de valoración.
	D5.1.2. Elaborar el instrumento de medición.
	D5.1.3. Recuperar y analizar información.
D5.2. Conformar la unidad campus virtual UNACHI.	D5.2.1. Asignar recursos económicos, técnicos y humanos requeridos.
	D5.2.2. Definir plan de acción para la implementación de los programas.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
D5.3. Operacionalizar los programas.	D5.3.1. Diseñar los programas.
	D5.3.2. Promover los programas.
	D5.3.3. Implementar los programas
D6.1. Realizar estudios sobre las debilidades académicas de niveles medio orientados al mejoramiento de la calidad académica.	D6.1.1. Procesar la información.
	D6.1.2. Diseñar instrumentos para la recuperación de la información.
	D6.1.3. Nombrar comisión responsable.
D6.2. Diseñar la elaboración de un plan de desarrollo académico de grado y posgrado.	D6.2.1. Establecer una comisión multidisciplinaria responsable.
	D6.2.2. Analizar las fortalezas y debilidades de las diferentes áreas disciplinarias.
	D6.2.3. Diseñar el plan de desarrollo académico.
D6.3. Coordinar con el Ministerio de Educación la implementación de un plan de mejoras para el nivel académico.	D6.3.1. Asignar los recursos económicos, técnicos y humanos para la implementación del plan.
	D6.3.2. Identificar los niveles que se han de fortalecer.
	D6.3.3. Implementar el plan de desarrollo académica.
D6.4. Ofrecer las condiciones necesarias para asegurar el progreso y desarrollo académico de los estudiantes.	D.6.4.1 Evaluar el perfil de Ingresos de los estudiantes.
	D.6.4.2 Aplicar pruebas de suficiencia.
	D.6.4.3 Establecer programas de nivelación.
D7.1. Identificar las nuevas tendencias de formación académica.	D7.1.1. Explorar tendencias en las universidades exitosas.
	D7.1.2. Consultar expertos y organismos nacionales e internacionales.
	D7.1.3. Listar las tendencias de formación académica.
D7.2. Seleccionar las tendencias aplicables en la UNACHI.	D7.2.1. Establecer un mecanismo de selección.
	D7.2.2. Valorar las tendencias.
	D7.2.3. Seleccionar las tendencias.
D7.3. Formalizar la implementación de las nuevas tendencias.	D7.3.1. Desarrollar un plan piloto.
	D7.3.2. Valorar la implementación del plan piloto.
	D7.3.3. Implementación de las nuevas tendencias.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
D8.1. Normar el sistema de movilidad docente.	D.8.1.1. Designar comisión responsable de la reglamentación.
	D.8.1.2. Evaluar convenios y políticas nacionales e internacionales sobre la movilidad.
	D.8.1.3. Normar el sistema de movilidad.
D8.2. Establecer el sistema de movilidad docente.	D.8.2.1. Elaborar plan piloto de movilidad con sus indicadores.
	D.8.2.2. Promover el plan del sistema de movilidad.
D8.3. Operacionalizar el sistema de movilidad docente.	D.8.3.1. Listar opciones de universidades e instituciones para el programa.
	D.8.3.2. Seleccionar áreas y candidatos según prioridad y perfil.
	D.8.3.3. Iniciar operaciones de movilidad de los estamentos
D9.1. Analizar las fortalezas y debilidades académicas de los estudiantes que aspiran ingresar a la UNACHI.	D.9.1.1. Evaluar el perfil de ingreso de los estudiantes.
	D.9.1.2. Aplicar pruebas de suficiencia.
	D.9.1.3. Establecer programas de nivelación.

EJE ESTRATÉGICO 2 ESTUDIANTIL

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
E1.1. Realizar análisis sobre las necesidades estudiantiles.	E1.1.1. Elaborar Instrumentos de Valoración (Encuesta Diagnóstica).
	E1.1.2. Aplicar los instrumentos.
	E1.1.3. Analizar la Información obtenida.
	E1.1.4. Definir las acciones.
E1.2. Mejorar la experiencia Universitaria.	E1.2.1. Mitigar las condiciones económicas de los estudiantes que lo requieran.
	E1.2.2. Elaborar proyectos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas especiales.
	E1.2.3. Adecuar las actividades extracurriculares.
E1.3. Fortalecer programas de bienestar estudiantil.	E1.3.1. Revisar las normativas y reglamentos vigentes.
	E1.3.2. Revisar partida presupuestaria vigente.
	E1.3.3. Definir necesidades y Programas.
	E1.3.4. Implementar nuevos Programas.
E2.1. Ofrecer servicios de orientación psicológica que permita el adecuado desarrollo académico del estudiante.	E2.1.1. Normar el Sistema de Orientación.
	E2.1.2. Coordinar con el Decano de la respectiva unidad académica la implementación del sistema de orientación psicológica por Facultad.
	E2.1.3. Implementar el Sistema.
E2.2. Mejorar los sistemas y recursos educativos.	E2.2.1. Establecer presupuesto para adquirir licencias de pruebas psicológicas.
E3.1. Definir programas y actividades al servicio de la Sociedad.	E3.1.1. Elaborar Programas de Voluntariado Universitario.
E4.1. Diseñar programas para la reducción del riesgo de desastres ante eventos adversos de origen natural o antrópico.	E4.1.1. Desarrollar jornadas de trabajo que permitan establecer los planes para la preparación ante eventos adversos.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
E4.2. Implementar los programas para la preparación y atención de accidentes y emergencias ante eventos adversos.	E4.2.1. Establecer un plan de inversión para el equipamiento de protección y respuesta inmediata.
	E4.2.2. Elaborar el plan de emergencias y respuesta efectiva.
	E4.2.3. Elaborar el plan de simulacros ante posibles eventos de origen natural y antrópicos.
	E4.2.4. Elaborar plan de capacitación para la preparación de eventos adversos naturales y antrópicos.

EJE ESTRATÉGICO 3 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
EX1.1. Actualizar los fundamentos legales existentes que desarrollan la extensión universitaria.	EX1.1.1. Revisar las políticas y reglamentos de extensión universitaria existentes adaptándolos a la visión y misión de la institución.
EX1.2. Crear los instrumentos legales necesarios para el desarrollo de la extensión universitaria.	EX1.2.1. Estructurar los instrumentos legales necesarios para formalizar la extensión universitaria adaptándola a la visión y misión de la institución.
EX1.3. Implementar los instrumentos legales existentes para el desarrollo de la extensión universitaria.	EX1.3.1. Divulgar los instrumentos legales existentes para el desarrollo de la extensión universitaria.
	EX1.3.2. Aprobar los instrumentos legales existentes para el desarrollo de la extensión universitaria.
	EX1.3.3. Implementar los instrumentos legales para el desarrollo de la extensión universitaria.
EX1.4. Estandarizar los procedimientos de la VIEX basados en normas de calidad.	EX1.4.1. Implementar el diagrama de flujo de la extensión universitaria.
	EX1.4.2. Actualizar procedimientos del Servicio Social Universitario.
	EX1.4.3. Actualizar procedimientos de Extensión Docente.
	EX1.4.4. Implementar los procedimientos de prestación de servicios culturales.
	EX1.4.5. Actualización del organigrama organizacional de la VIEX.
EX1.5. Establecer el Centro de Extensión de la unidad académica para facilitar el desarrollo de la cultura extensionista.	EX1.5.1. Diseñar el Centro de Extensión como una estructura de la unidad académica.
	EX1.5.2. Formalizar el Centro de Extensión de la unidad académica.
	EX1.5.3. Designar coordinación del Centro de Extensión por unidades académicas.
	EX1.5.4. Implementar el Centro de Extensión por unidad académica.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
EX2.1. Revisar los convenios existentes para el desarrollo de la extensión universitaria en su parte constitutiva, para su fiel cumplimiento.	EX2.1.1. Localizar los convenios para el desarrollo de la extensión universitaria. EX2.1.2. Estudiar la parte constitutiva de los convenios. EX2.1.3. Extraer los procedimientos estructurales.
EX2.2. Gestionar apoyo externo para el desarrollo de la extensión universitaria.	EX2.2.1. Elaborar listado de organismos para convenios y programas de colaboración (riesgos y desastres). EX2.2.2. Contactar organismos para convenios y programas de extensión. EX2.2.3. Establecer convenios y programas de extensión.
EX3.1. Establecer lineamientos para la obtención de la información de necesidades y demandas de la sociedad chiricana.	EX3.1.1. Conformar comisión para establecer lineamientos de trabajo. EX3.1.2. Diagnosticar las necesidades y demandas sociales. EX3.1.3. Establecer áreas geográficas para el diagnóstico. EX3.1.4. Priorizar necesidades y demandas por áreas geográficas.
EX3.2. Desarrollar programas de extensión para el mejoramiento de las necesidades y demandas sociales.	EX3.2.1. Elaborar programas de extensión, basados en las necesidades y demandas por área. EX3.2.2. Ejecutar los programas de extensión, basados en las necesidades y demandas por área. EX3.2.3. Evaluar los resultados de la ejecución de los programas de extensión por área.
EX4.1. Fomentar una cultura de la extensión entre las autoridades universitarias.	EX4.1.1. Realizar reuniones y conversatorios con las autoridades universitarias. EX4.1.2. Suministrar información a través de documentos de extensión universitaria. EX4.1.3. Desarrollar foros, seminarios, conferencias de extensión para las autoridades universitarias.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
EX4.2. Desarrollar actividades de extensión con los diferentes estamentos universitarios por semestre.	EX4.2.1. Determinar las actividades de extensión. EX4.2.2. Organizar grupos extensionistas. EX4.2.3. Invitar a los estamentos a participar en actividades extensionistas.
EX4.3. Reorganizar la coordinación de graduados y egresados en concordancia con la extensión universitaria.	EX4.3.1. Reglamentar la coordinación de graduados y egresados. EX4.3.2. Formalizar la coordinación de graduados y egresados. EX4.3.3. Implementar la coordinación de graduados y egresados.
EX4.4. Reorganizar la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional.	EX4.4.1. Reglamentar la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional. EX4.4.2. Formalizar la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional. EX4.4.3. Implementar la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional.
EX5.1. Realizar actividades que fortalezcan la presencia de la Universidad en la República de Panamá.	EX5.1.1. Desarrollar congresos, foros, simposios, reuniones académicas, entre otros. EX5.1.2. Conversatorios de las necesidades y problemas nacionales. EX5.1.3. Crear reconocimientos al mérito. EX5.1.4. Difundir el producto de las actividades de extensión universitaria.
EX5.2. Viabilizar la participación e intercambio de los estamentos universitarios y autoridades en eventos internacionales.	EX5.2.1. Identificar instituciones y organismos internacionales de acuerdo a la misión y visión de la institución. EX5.2.2. Contactar nuevas instituciones y organismos internacionales. EX5.2.3. Invitar a los estamentos a participar como facilitadores a eventos internacionales. EX5.2.4. Mantener campaña de difusión de los eventos de extensión universitaria, a través de las redes sociales.

EJE ESTRATÉGICO 4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
GA1.1. Garantizar la distribución equitativa de los recursos financieros en las diferentes unidades académicas y administrativas.	GA1.1.1. Priorizar los programas y proyectos atendiendo a las necesidades.
	GA1.1.2. Consolidar los programas y proyectos e incluirlos en el presupuesto general de la institución para su aprobación ante los órganos de gobierno.
	GA1.1.3. Aprobación del presupuesto institucional ante las instancias respectivas.
GA1.2. Ejecutar programas y proyectos que garanticen una gestión institucional eficiente.	GA1.2.1. Monitorear la ejecución de los recursos financieros asignados (presupuesto de inversión y de funcionamiento) a las actividades de administración, académicas, de investigación y de extensión.
	GA1.2.2. Mejorar el sistema de información de la ejecución de los recursos financieros.
	GA1.2.3. Presentar informes periódicos a las autoridades correspondientes, sobre los avances de los programas y proyectos.
GA1.3. Desarrollar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	GA1.3.1. Implementar la Ley 6 de 2002, que dicta las normas de transparencia para la gestión pública.
	GA1.3.2. Diseñar un programa de divulgación que promueva la cultura de transparencia por unidad académica y administrativa.
	GA1.3.3. Presentar anualmente la rendición de cuentas de todas las unidades académicas y administrativas.
GA2.1. Elaborar un análisis situacional de la infraestructura y espacios físicos existentes, en contraste con las necesidades y los riesgos antrópicos y naturales.	GA2.1.1. Implementar las políticas institucionales que regulan la distribución y utilización de la planta física.
	GA2.1.2. Elaborar diagnósticos de necesidades por unidades académicas y administrativas.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
GA2.1. Elaborar un análisis situacional de la infraestructura y espacios físicos existentes, en contraste con las necesidades y los riesgos antrópicos y naturales.	<p>GA2.1.3. Evaluar los espacios existentes y las necesidades de ocupación.</p> <p>GA2.1.4. Realizar evaluaciones y construcciones de escenarios de riesgos.</p>
GA2.2. Priorizar las necesidades de distribución de la planta física en el campus y sedes regionales.	<p>GA2.2.1. Definir necesidades prioritarias de optimización de los espacios físicos, de acuerdo a las necesidades y los riesgos existentes.</p> <p>GA2.2.2. Presentar las sugerencias pertinentes a las instancias correspondientes.</p> <p>GA2.2.3 Plantear posibles soluciones para el mejoramiento, utilización o redistribución de los espacios físicos existentes por parte de las instancias respectivas.</p>
GA.2.3 Mejorar los espacios físicos e infraestructuras existentes.	<p>GA2.3.1 Asignar recursos para realizar mejoras a los espacios físicos e infraestructuras existentes, de acuerdo a las normas de seguridad, ante eventos antrópicos y de origen natural.</p> <p>GA2.3.2. Dar seguimiento a la ejecución de los trabajos de mejoramiento de los espacios físicos e infraestructuras.</p>
GA2.4. Proponer proyectos para crear nuevas infraestructuras, de acuerdo a las prioridades y siguiendo el Reglamento Estructural Panameño (2014).	<p>GA2.4.1. Elaborar los anteproyectos requeridos.</p> <p>GA2.4.2. Analizar la viabilidad y asignación de recursos requeridos.</p> <p>GA2.4.3 Presentar los proyectos a las instancias correspondientes para su aprobación.</p> <p>GA2.4.4. Ejecutar los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras, según las normas establecidas.</p>
GA3.1. Implementar las políticas aprobadas, en cuanto a la creación de una base de datos de equipos y mobiliarios.	GA3.1.1. Elaborar una base de datos sobre la condición de los equipos tecnológicos (informáticos, científicos, humanísticos y administrativos) existentes en cada unidad académica y administrativa.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
GA3.1. Implementar las políticas aprobadas, en cuanto a la creación de una base de datos de equipos y mobiliarios.	GA3.1.2 Actualizar periódicamente la base de datos de equipos tecnológicos. GA3.1.3. Presentar información sobre el estado de los equipos tecnológicos que requieren ser reemplazados.
GA3.2. Identificar las necesidades de equipos en cada unidad académica o administrativa.	GA3.2.1. Priorizar las necesidades de equipos tecnológicos. GA3.2.2. Procurar el mantenimiento preventivo para asegurar el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos. GA3.2.3. Garantizar las herramientas necesarias para la ejecución de las labores propias de la institución.
GA3.3 Dotar de recursos tecnológicos a las áreas administrativas y académicas	GA3.3.1 Asignar los recursos económicos necesarios. GA3.3.2. Adquirir recursos tecnológicos según prioridad, debidamente justificada.
GA4.1. Analizar fortalezas y debilidades de los canales de comunicación institucional.	GA4.1.1 Hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades existentes en cuanto a la comunicación. GA4.1.2. Establecer una comisión para analizar del diagnóstico. GA4.1.3. Presentar una propuesta de mejoramiento de la comunicación de acuerdo a las debilidades detectadas.
GA4.2. Fortalecer los niveles de comunicación dentro y fuera de la institución.	GA4.2.1. Concienciar a las autoridades sobre la importancia de utilizar los canales de comunicación institucional. GA4.2.2. Desarrollar programas de sensibilización a los estamentos universitarios, sobre el uso adecuado de los canales de comunicación institucional.
GA4.3. Mejorar la comunicación a través de las redes sociales.	GA4.3.1. Definir una unidad responsable de la divulgación y comunicación de la información institucional.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
GA4.4 Dotar de recursos necesarios para una comunicación institucional asertiva.	GA4.4.1. Asignar los recursos requeridos para garantizar la comunicación institucional efectiva.
	GA4.4.2. Ampliar la cobertura de la señal de la Radio Universitaria.
	GA4.4.3. Modernizar el software para los equipos audiovisuales.
GA5.1. Analizar fortalezas y debilidades de la cultura institucional.	GA5.1.1 Establecer una comisión para el análisis de la cultura organizacional.
	GA5.1.2. Elaborar instrumentos de apoyo para el análisis.
	GA5.1.3. Presentar un informe del diagnóstico realizado.
GA5.2. Definir programas de fortalecimiento de la cultura organizacional.	GA5.2.1. Proponer programas de mejoramiento de la cultura organizacional.
	GA5.2.2. Listar necesidades según prioridad.
	GA5.2.3. Elaborar el presupuesto requerido para los programas propuestos.
GA5.3. Implementar los programas de fortalecimiento de la calidad de vida, valores éticos y morales.	GA5.3.1. Coordinar programas con las unidades académicas y administrativas.
	GA5.3.2. Capacitar personal responsable de los programas.
	GA5.3.3. Ejecutar programas de fortalecimiento de la cultura organizacional.
GA6.1. Desarrollar programas que garanticen el manejo y tratamiento adecuado de los desperdicios y desechos sólidos.	GA6.1.1. Analizar el manejo y tratamiento actual de los desperdicios y desechos sólidos dentro de la institución.
	GA6.1.2. Elaborar programas de reciclaje y reutilización.
	GA6.1.3. Presentar programas para aprobación ante las instancias respectivas.
	GA6.1.4. Capacitar a la comunidad universitaria sobre el manejo adecuado de los desperdicios.
	GA6.1.5. Implementar y dar seguimiento a los programas aprobados.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
GA6.1. Desarrollar programas que garanticen el manejo y tratamiento adecuado de los desperdicios y desechos sólidos.	GA6.1.6. Promover proyectos de servicio social universitario, dirigidos a la preservación del medio ambiente y manejo de desechos.
GA6.2. Garantizar el manejo adecuado de las aguas servidas.	GA6.2.1. Realizar un diagnóstico con profesionales idóneos, sobre la condición actual de las aguas servidas en el campus y sedes regionales.
	GA6.2.2. Presentar un informe a las autoridades respectivas, para definir estrategias de solución.
	GA6.2.3. Gestionar convenios con instituciones y/o empresas privadas para el manejo adecuado de las aguas servidas.
	GA6.2.4. Realizar monitoreos periódicos para evaluar el tratamiento de las aguas servidas.
GA6.3. Mantener la disponibilidad de agua potable en el campus, centros regionales y extensiones universitarias.	GA6.3.1. Evaluar la calidad del suministro de agua potable en las diferentes unidades académicas y administrativas.
	GA6.3.2. Presentar un informe acerca del estado actual del suministro de agua en la institución (campus y sedes regionales).
	GA6.3.3. Elaborar un plan de acción que garantice la disponibilidad de agua potable en todas las unidades académicas y administrativas.
	GA6.3.4. Normar los procedimientos necesarios para monitorear periódicamente la calidad del agua que se consume en el campus, centros regionales y extensiones universitarias.
GA7.1. Diseñar políticas de asociación y cooperación para el desarrollo institucional.	GA7.1.1. Proponer políticas que promuevan la asociación entre el sector público - privado y la sociedad civil.
	GA7.1.2. Aprobar las políticas ante las instancias correspondientes.
	GA7.1.3. Implementar las políticas aprobadas.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
GA7.2. Fortalecer la gestión administrativa.	GA7.2.1. Capacitar a la comunidad universitaria en cuanto a su relación con la empresa privada y la sociedad civil.
	GA7.2.2. Diseñar estrategias enfocadas a la asociación y cooperación para el desarrollo de la gestión institucional.
	GA7.2.3. Divulgar las estrategias diseñadas.
GA7.3. Impulsar alianzas estratégicas con otras instituciones, empresa privada y sociedad civil.	GA7.3.1. Ejecutar las estrategias de asociación con sectores públicos, privados y sociedad civil.
	GA7.3.2. Promover acciones de asistencia y cooperación con instituciones y la empresa privada para concretar posibles alianzas, a través de reuniones, eventos sociales y otros.
	GA7.3.3. Participar en convocatorias nacionales e internacionales, públicas y privadas, que promuevan la educación, la gobernanza y la gestión institucional.
	GA7.3.4. Crear una base de datos de organizaciones nacionales e internacionales caracterizadas en financiar proyectos de desarrollo en todas las áreas.
	GA7.3.5. Aprobar las alianzas estratégicas de asistencia y cooperación resultantes de las acciones promovidas entre la Universidad y la empresa privada, instituciones y sociedad civil.

EJE ESTRATÉGICO 5 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
I1.1. Formalizar el sistema de estudios de posgrado, basado en la investigación con miras a la acreditación.	I1.1.1. Actualizar y crear las normativas que rigen el funcionamiento de los programas de posgrado.
	I1.1.2. Colaborar en los procesos pertinentes, en vías a la Acreditación de los programas de posgrado en la institución.
	I1.1.3. Vincular la labor educativa con la investigativa en los programas de posgrado, mejorando las competencias de los egresados.
I2.1. Estandarizar todos los procesos y procedimientos dentro de la Vicerrectoría basándose en estándares de calidad.	I2.1.1. Formalizar los procesos y procedimientos por Dirección.
I3.1. Fomentar la participación de los estamentos universitarios en actividades de investigación, desarrollo e innovación.	I3.1.1. Perfeccionar la conceptualización y diseño de los proyectos de investigación, aplicando técnicas modernas de planificación y desarrollo.
	I3.1.2. Fortalecer las actividades de investigación.
I3.2. Incrementar la divulgación y publicación científica producto de la investigación por la comunidad universitaria.	I3.2.1. Mejorar las competencias de los investigadores en temas de divulgación y difusión científica.
	I3.2.2. Asesorar a los comités editoriales de las revistas institucionales para su indización.
I3.3. Aumentar la presencia de los Institutos de Investigación a través de actividades de investigación con un impacto en la satisfacción de las necesidades de la comunidad.	I3.3.1. Organizar y ejecutar programas o proyectos de investigación, enmarcados en el beneficio de la sociedad, y mantener en ejecución cada año al menos un proyecto por instituto, en conjunto con instituciones nacionales y/o internacionales.
I3.4. Desarrollar mecanismos para maximizar el impacto del programa de subsidios a la investigación.	I3.4.1. Establecer un mecanismo de compromiso a la divulgación y difusión científica de los resultados de la investigación, a los proyectos que reciban subsidios.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
I3.4. Desarrollar mecanismos para maximizar el impacto del programa de subsidios a la investigación.	I3.4.2. Asesorar a los participantes no beneficiados con el programa, encaminados a mejorar su propuesta de investigación para que el o los aspirantes a subsidio puedan volver a participar con las mejoras pertinentes.
I.3.5. Incrementar las propuestas de patentes y llevarlas a una fase de comercialización.	I3.5.1. Realizar cursos sobre generación de patentes.
	I3.5.2. Establecer una unidad de enlace con la DIGERPI en la UNACHI.
	I3.5.3. Creación del programa para la subvención de la solicitud de registro de patentes.
	I3.5.4. Promocionar estrategias institucionales para el licenciamiento y comercialización de patentes.

D. Indicadores y Metas por Acciones

Los indicadores representan las evidencias que serán generadas para el cumplimiento de las acciones propuestas y las metas se encuentran planteadas en función de la temporalidad del cumplimiento de indicador propuesto.

Indicadores del Eje 1: Docencia

INDICADOR	META	ACCIONES
Número de indicadores definidos.	100% de indicadores definidos en los años 2019-2020.	D1.1.1. Definir indicadores a valorar.
Porcentaje de encuestas aplicadas.	100% de encuestas aplicadas en el año 2020.	D1.1.2. Aplicar encuestas.
Porcentaje de análisis y potenciación de resultados.	100% de análisis y potenciación de resultados en el año 2020.	D1.1.3. Analizar y potenciar resultados.
Porcentaje de oferta vs demanda.	20% de oferta vs demanda valorada anualmente.	D1.2.1. Valorar la oferta v/s demanda.
Porcentaje de posicionamiento en el mercado.	100% de posicionamiento en el mercado ordenado anualmente.	D1.2.1. Ordenar según posicionamiento en el mercado.
Porcentaje del grado de importancia de la oferta.	Al menos el 20% del grado de importancia de la oferta determinada anualmente	D1.2.1. Determinar grado de importancia de la oferta.
Comisiones de autoevaluación en las carreras pendientes nombradas.	100% de comisiones de autoevaluación en las carreras pendientes nombradas anualmente.	D2.1.1. Nombrar comisiones de auto evaluación en las carreras pendientes.
Comisiones de cada carrera capacitadas.	100% de comisiones de cada carrera capacitadas anualmente.	D2.1.2. Capacitar las comisiones de cada carrera.
Número de autoevaluaciones con fines de mejoramiento realizadas.	Al menos 3 autoevaluaciones con fines de mejoramiento realizadas anualmente.	D2.1.3. Realizar la autoevaluación con fines de mejoramiento.
Comisiones responsables del Plan de mejoras, nombrada.	100% de comisión responsable del plan de mejoras, nombrada anualmente.	D2.2.1. Nombrar comisión responsable del plan de mejoras.
Porcentaje de recursos necesarios dotados a la comisión.	100% de recursos necesarios a la comisión, dotados anualmente.	D2.2.2. Dotar a la comisión de los recursos necesarios.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Número de planes de mejoras implementados.	De 1 a 3 planes de mejoras implementadas anualmente.	D2.2.3. Implementar los planes de mejoras.
Número de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en las carreras pendientes, nombradas.	De 1 a 3 comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en carreras pendientes, nombrada anualmente.	D2.3.1. Nombrar comisiones de autoevaluación en las carreras pendientes.
Porcentaje de comisiones de cada carrera, capacitadas.	100% de comisiones de cada carrera capacitadas anualmente.	D2.3.2. Capacitar las comisiones de cada carrera.
Porcentaje de autoevaluaciones con fines de acreditación, realizadas.	100% de autoevaluaciones con fines de acreditación realizadas anualmente.	D2.3.3. Realizar la autoevaluación con fines de acreditación.
Número de estudio técnico evaluado.	100% de estudio evaluado por año.	D3.1.1. Evaluación del estudio técnico.
Porcentaje de necesidades por áreas académicas organizadas.	20% de necesidades por áreas académicas organizadas anualmente.	D3.1.2. Organizar las necesidades por áreas académicas.
Porcentaje de oferta seleccionada.	10% de oferta seleccionada anualmente.	D3.1.3. Seleccionar la oferta.
Porcentaje de actores por sector según necesidad identificados.	10% de actores por sector según necesidad identificadas anualmente.	D3.2.1. Identificar actores por sector según necesidad.
Porcentaje de equipo de trabajo organizado.	100% de equipo de trabajo organizado anualmente.	D3.2.2. Organizar equipo de trabajo.
Porcentaje de lineamientos para el nuevo diseño, establecidos.	100% de lineamientos para el nuevo diseño, establecidos anualmente.	D3.2.3. Aplicar lineamientos para el nuevo diseño.
Número de nuevas carreras diseñadas.	De 1 a 3 carreras nuevas diseñados anualmente.	D3.3.1. Diseñar las nuevas carreras.
Número de nuevas ofertas sometidas a consideración de las instancias correspondientes.	De 1 a 3 carreras nuevas por instancia correspondientes sometidas a consideración anualmente.	D3.3.2. Someterlo a consideración de las instancias correspondiente.
Número de carreras integradas a la oferta académica.	De 1 a 3 nuevas carreras integradas a la oferta académica anualmente.	D3.3.3. Incorporar carreras a la oferta académica.

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje de criterios de valoración de la oferta establecida.	20% de criterios de valoración de la oferta establecida anualmente.	D4.1.1. Establecer criterios de valoración de la oferta académica.
Porcentaje de diseños elaborados en seguimiento.	80% anual de diseños elaborados en seguimiento.	D4.1.2. Dar seguimiento a los diseños que se estén elaborando.
Porcentaje de viabilidad económica evaluada.	20% de viabilidad económica evaluada anualmente.	D4.1.3. Evaluar viabilidad económica.
Porcentaje de pertinencia de la normativa institucional evaluada.	100% de pertinencia de la normativa institucional evaluada 2019-2020.	D4.2.1. Evaluar la pertinencia de la normativa institucional.
Porcentaje de nuevos perfiles definidos.	20% de nuevos perfiles definidos anualmente.	D4.2.2. Definir con la Unidad Académica, nuevos perfiles, campo de acción, mercado y esferas de actualización.
Nuevos campos de acción establecidos.	20% de campos de acción establecidos anualmente.	
Nuevos mercados y esferas de actuación indicadas.	20% mercado y esferas de actuación indicadas anualmente.	
Porcentaje de capacitados sobre nuevos criterios para la actualización.	20% de capacitados sobre nuevos criterios para la actualización anualmente.	D4.2.3. Capacitar sobre los nuevos criterios.
Número de comisiones por Unidad Académica designados.	100% de comisiones por Unidad Académica designados anualmente.	D4.3.1. Designar comisiones por unidad académica.
Número de diagnósticos correspondientes realizados.	De 1 a 2 diagnósticos correspondientes realizados durante el quinquenio.	D4.3.2. Realizar los diagnósticos correspondientes.
Porcentaje de cambios de la oferta formalizados.	50% de cambios de la oferta formalizados por año.	D4.3.3. Formalizar los nuevos cambios de la oferta.
Porcentaje de indicadores de valoración establecidos.	100% de indicadores de valoración establecidos en el año 2019.	D5.1.1. Establecer indicadores de valoración.
Porcentaje de instrumentos de medición elaborado.	100% de instrumentos de medición elaborados en el año 2019.	D5.1.2. Elaborar el instrumento de medición.
Porcentaje de recursos analizados.	100% de recursos analizados en el año 2019.	D5.1.3. Recuperar y analizar información.
Porcentaje de recursos económicos y humanos asignados.	20% de recursos económicos y humanos asignados anualmente.	D5.2.1. Asignar recursos económicos, técnicos y humanos requeridos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Cantidad de planes de acción para la implementación de los programas.	De 1 a 3 de planes de acción para la implementación de los programas anualmente.	D5.2.2. Definir plan de acción para la implementación de los programas.
Cantidad de programas diseñados.	De 1 a 3 programas diseñados anualmente.	D5.3.1. Diseñar los programas.
Porcentaje de programas promovidos.	100% de programas promovidos anualmente.	D5.3.2. Promover los programas.
Porcentaje de programas implementados.	100% de programas implementados anualmente.	D5.3.3. Implementar los programas.
Porcentaje de información procesada.	100% de información procesada anualmente.	D6.1.1. Procesar la información.
Cantidad de instrumentos para la recuperación de la información, diseñados.	1 a 2 instrumentos para la recuperación de la información diseñada anualmente.	D6.1.2. Diseñar instrumentos para la recuperación de la información.
Comisión responsable nombrada.	100% de nombramiento de la comisión en el 2019-2020.	D6.1.3. Nombrar comisión responsable.
Comisión multidisciplinaria responsable, establecida.	100% de Comisión multidisciplinaria responsable, establecida en el 2019-2020.	D6.2.1. Establecer una comisión multidisciplinaria responsable.
Porcentaje de fortalezas y debilidades de las diferentes áreas disciplinarias analizadas.	100% de fortalezas y debilidades de las diferentes áreas disciplinarias analizadas entre el año 2019-2020.	D6.2.2. Analizar las fortalezas y debilidades de las diferentes áreas disciplinarias.
Porcentaje del plan de desarrollo académico diseñado.	100% del plan de desarrollo académico diseñado 2020-2021.	D6.2.3. Diseñar el plan de desarrollo académico.
Porcentaje de recursos económicos, técnicos y humanos para la implementación del plan.	20% de recursos económicos, técnicos y humanos para la implementación del plan asignados anualmente.	D6.3.1. Asignar los recursos económicos, técnicos y humanos para la implementación del plan.
Porcentaje de niveles identificados y fortalecidos.	20% de niveles identificados y fortalecidos anualmente.	D6.3.2. Identificar los niveles que se han de fortalecer.
Porcentaje del plan de desarrollo académico implementado.	Al menos el 20% del plan de desarrollo académico implementado anualmente.	D6.3.3. Implementar el plan de desarrollo académica.

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje del perfil de ingreso de los estudiantes evaluado.	Capacidades, habilidades y conocimientos detectados.	D6.4.1. Evaluar el perfil de ingresos de los estudiantes.
Porcentaje de pruebas de suficiencia aplicadas.	Pruebas de suficiencia diseñadas por área.	D6.4.2. Aplicar pruebas de suficiencia.
Números de programas de nivelación establecidos.	Cantidad de programas de nivelación.	D6.4.3. Establecer programas de nivelación.
Cantidad de tendencias en las universidades exitosas exploradas.	De 1 a 5 tendencias exploradas en las universidades exitosas.	D7.1.1. Explorar tendencias en las universidades exitosas.
Número de organismos nacionales e internacionales consultadas.	De 1 a 5 organismos nacionales e internacionales consultadas anualmente.	D7.1.2. Consultar expertos y organismos nacionales e internacionales.
Cantidad de tendencias de formación académica listadas.	Número de tendencias de formación académica listados anualmente.	D7.1.3. Listar las tendencias de formación académica.
Número de mecanismos de selección establecidos.	De 1 a 5 mecanismos de selección establecidos.	D7.2.1. Establecer un mecanismo de selección.
Porcentaje de tendencias valoradas.	100% de tendencias valoradas anualmente.	D7.2.2. Valorar las tendencias.
Número de tendencias seleccionadas.	De 1 a 3 tendencias seleccionadas anualmente.	D7.2.3. Seleccionar las tendencias.
Porcentaje de plan piloto desarrollado.	100% de plan piloto desarrollado.	D7.3.1. Desarrollar un plan piloto.
Porcentaje de valoración del plan piloto implementado.	Al menos el 20% de ejecución del plan piloto implementado.	D7.3.2. Valorar la implementación del plan piloto.
Porcentaje de implementación de las nuevas tendencias.	20% de implementación de las nuevas tendencias anualmente.	D7.3.3. Implementación de las nuevas tendencias.
Número de miembros responsables de la reglamentación, designados.	100% de miembros de comisión responsables de la reglamentación designados en el 2019.	D8.1.1. Designar comisión responsable de la reglamentación.
Porcentaje de convenios y políticas nacionales e internacionales sobre movilidad, evaluados.	20% de convenios y políticas nacionales e internacionales sobre movilidad, evaluados anualmente.	D8.1.2. Evaluar convenios y políticas nacionales e internacionales sobre la movilidad.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Informe del sistema de movilidad normado.	100% informe del sistema de movilidad normado en el año 2020.	D8.1.3. Normar el sistema de movilidad.
Porcentaje del Plan Piloto de movilidad con sus indicadores elaborados.	20% del Plan Piloto de movilidad con sus indicadores elaborados anualmente.	D8.2.1. Elaborar plan piloto de movilidad con sus indicadores.
Porcentaje del sistema de movilidad promovido.	100% del sistema de movilidad promovido anualmente.	D8.2.2. Promover el plan del sistema de movilidad.
Número de opciones de universidades e instituciones para el programa, listados.	De 1 a 10 de opciones de universidades e instituciones para el programa, listados.	D8.3.1. Listar opciones de universidades e instituciones para el programa.
Número de áreas e instituciones y candidatos según prioridad y perfil, seleccionados.	De 1 a 10 áreas e instituciones y candidatos según prioridad y perfil, seleccionados anualmente.	D8.3.2. Seleccionar áreas y candidatos según prioridad y perfil.
Porcentaje de operaciones de movilidad iniciados por estamentos.	50% de operaciones de movilidad iniciados por estamentos.	D8.3.3. Iniciar operaciones de movilidad de los estamentos.
Capacidades, habilidades y conocimientos detectados.	100%	D9.1.1. Evaluar el perfil de ingreso de los estudiantes.
Porcentaje de pruebas de suficiencias diseñadas y aplicadas por área.	20% anual.	D9.1.2. Aplicar pruebas de suficiencias.
Cantidad de programas de nivelación establecidos.	10% anual.	D9.1.3. Establecer programas de nivelación.

Indicadores del Eje 2: Estudiantil

INDICADOR	META	ACCIONES
Cantidad de instrumentos de medición diseñados.	Cinco instrumentos diagnósticos 2019-2020.	E1.1.1. Elaborar instrumentos de valoración (encuesta - diagnóstica).
Cantidad de instrumentos aplicados.	100% de instrumentos aplicados. Necesidades del 2019-2020.	E1.1.2. Aplicar los instrumentos.
Cantidad de necesidades y requerimientos detectadas en la prueba diagnóstica.	100% de necesidades detectada entre el 2019-2021.	E1.1.3. Analizar la información obtenida.
Número de programas implementados acorde a las necesidades.	Quince, programas implementados del 2018-2023.	E1.1.4. Definir las acciones.
Asignación presupuestaria.	% de Ejecución presupuestaria por año.	E1.2.1. Mitigar las condiciones económicas de los estudiantes que lo requieran.
Presentación del anteproyecto de equipamiento y mejoras de las aulas para los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Anteproyecto sustentado al 2021 Noviembre.	E1.2.2. Elaborar proyectos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas especiales.
Cantidad de actividades extra curriculares estudiantiles ejecutadas.	Diez actividades extracurriculares ejecutadas por año durante el quinquenio.	E1.2.3. Adecuar las actividades extracurriculares.
Cantidad de Normativas y/o Reglamentos revisados.	Siete reglamentos y procedimientos aprobados en el quinquenio.	E1.3.1. Revisar las normativas y reglamentos vigentes.
Presentación Porcentual y Ejecución Presupuestaria.	Evaluación, revisión y ejecución del presupuesto 90% asignado para ayudantía.	E1.3.2. Revisar partida presupuestaria vigente.
Necesidades estudiantiles detectadas.	Lista de necesidades de los programas de ayudantías.	E1.3.3. Definir necesidades y programas.
Cantidad de Programas de acuerdo al presupuesto asignado.	100% de la implementación de nuevos programas de ayuda en el quinquenio.	E1.3.4. Implementar nuevos Programas.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Norma y/o Reglamento Aprobado.	Dos, reglamentos aprobados durante el 2019- 2023.	E2.2.1. Normar el Sistema de Orientación.
Cantidad de Servicios de Orientación Psicológica por Facultad.	100% de ejecución de procedimientos para los servicios de orientación psicológica.	E2.2.2. Coordinar con el decano de la respectiva unidad académica la implementación del sistema de orientación psicológica por Facultad.
Porcentaje de estudiantes atendidos por unidad académica.	100% de atención por unidades académicas durante el 2019-2023.	E2.2.3. Implementar el Sistema.
Cantidad de pruebas psicológicas de acuerdo a la prueba adquirida.	Seis pruebas psicológicas adquiridas 2019-2023.	E2.3.1. Establecer presupuesto para adquirir licencias de pruebas psicológicas.
Porcentaje de estudiantes que se inscriban a los diferentes Programas.	Tres programas implementados del 2018-2023.	E3.3.1. Elaborar programas de Voluntariado Universitario.
Cronograma de trabajo.	Cumplimiento del cronograma establecido.	E4.1.1. Desarrollar jornadas de trabajo que permitan establecer los planes para la preparación ante eventos adversos.
Partida presupuestada.	50% para el primer año.	E4.1.2. Establecer un plan de inversión para el equipamiento de protección y respuesta inmediata.
Documento que establece el plan de emergencia y respuesta efectiva.	100% plan emergencia aprobado.	E4.1.3. Elaborar el plan de emergencias y respuesta efectiva.
Documento con el Plan de Simulacros.	100%	E4.1.4. Elaborar el plan de simulacros ante posibles eventos de origen natural y antrópicos.
Plan de Capacitación diseñado.	100%	E4.1.5. Elaborar plan de capacitación para la preparación de eventos adversos naturales y antrópicos.

Indicadores del Eje 3: Extensión, Vinculación e Internacionalización

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje de políticas y reglamentos de extensión existentes revisados y adecuados a la visión y misión de la institución.	100%	EX1.1.1. Revisar las políticas y reglamentos de extensión universitaria existentes adaptándolos a la visión y misión de la institución.
Porcentaje de políticas, reglamentos y lineamientos creados de acuerdo a la misión y visión de la institución.	60%	EX1.2.1. Estructurar los instrumentos legales necesarios para formalizar la extensión universitaria adaptándola a la visión y misión de la institución.
Porcentaje de políticas, reglamentos y lineamientos de extensión universitaria divulgados.	100%	EX1.3.1. Divulgar los instrumentos legales existentes para el desarrollo de la extensión universitaria.
Porcentaje de políticas, reglamentos y lineamientos de extensión universitaria aprobada.	100%	EX1.3.2. Aprobar los instrumentos legales existentes para el desarrollo de la extensión universitaria.
Porcentaje de políticas, reglamentos y lineamientos de extensión universitaria implementados.	100%	EX1.3.3. Implementar los instrumentos legales para el desarrollo de la extensión universitaria.
Porcentaje de implementación del diagrama de flujo de la extensión universitaria.	100%	EX1.4.1. Implementar el diagrama de flujo de la extensión universitaria.
Porcentaje de actualización de procedimientos de Servicio Social.	100%	EX1.4.2. Actualizar procedimientos del Servicio Social Universitario.
Porcentaje de actualización de procedimientos de Extensión Docente.	100%	EX1.4.3. Actualizar procedimientos de Extensión Docente.
Porcentaje de creación y divulgación de procedimientos de prestación de servicios culturales.	100%	EX1.4.4. Implementar los procedimientos de prestación de servicios culturales.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje de creación y divulgación de procedimientos de prestación de servicios culturales.	100%	EX1.4.4. Implementar los procedimientos de prestación de servicios culturales.
Porcentaje de creación y divulgación de procedimientos de prestación de servicios culturales.	100%	
Organigrama organizacional de la VIEX aprobado.	100%	EX1.4.5. Actualización del organigrama organizacional de la VIEX.
Centro de Extensión de la unidad académica diseñada.	100%	EX1.5.1. Diseñar el Centro de Extensión como una estructura de la unidad académica.
Centro de Extensión de la unidad académica aprobado.	100%	EX1.5.2. Formalizar el Centro de Extensión de la unidad académica.
Coordinación del Centro de Extensión por unidad académica designada.	100%	EX1.5.3. Designar coordinación del Centro de Extensión por unidades académicas.
Centro de Extensión por unidad académica implementado.	100%	EX1.5.4. Implementar el Centro de Extensión por unidad académica.
Número de convenios para el desarrollo de la extensión universitaria localizados.	30%	EX2.1.1. Localizar los convenios para el desarrollo de la extensión universitaria.
Número de informes de convenios estudiados.	30%	EX2.1.2. Estudiar la parte constitutiva de los convenios.
Número de procedimientos de la estructura de convenios.	30%	EX2.1.3. Extraer los procedimientos estructurales.
Número de organismos en listados.	100%	EX2.2.1. Elaborar listado de organismos para convenios y programas de colaboración (riesgos y desastres).
Número de organismos contactados.	30%	EX2.2.2. Contactar organismos para convenios y programas de extensión.
Número de convenios y programas establecidos.	30%	EX2.2.3. Establecer convenios y programas de extensión.

INDICADOR	META	ACCIONES
Comisión conformada.	Informe Anual.	EX3.1.1. Conformar comisión para establecer lineamientos de trabajo.
Número de necesidades y demandas sociales diagnosticadas.	Informe Anual.	EX3.1.2. Diagnosticar las necesidades y demandas sociales.
Número de áreas geográficas escogidas.	Informe Anual.	EX3.1.3. Establecer áreas geográficas para el diagnóstico.
Número de necesidades y demandas priorizadas por área geográfica.	Informe Anual.	EX3.1.4. Priorizar necesidades y demandas por áreas geográficas.
Número de programas de extensión basados en las necesidades por área elaboradas.	Informe Anual.	EX3.2.1. Elaborar programas de extensión basado en las necesidades y demandas por área.
Número de programas de extensión basados en demandas por área elaboradas.		
Número de programas de extensión basados en las necesidades por área ejecutadas.	Informe Anual.	EX3.2.2. Ejecutar los programas de extensión basado en las necesidades y demandas por área.
Número de programas de extensión basados en demandas por área ejecutadas.		
Resultado de la ejecución de programas de extensión por área evaluados anualmente.	Informe Anual.	EX3.2.3. Evaluar los resultados de la ejecución de los programas de extensión por área.
Reuniones y conversatorios con autoridades universitarias realizadas.	1 informe por año.	EX. 4.1.1 Realizar reuniones y conversatorios con las autoridades universitarias.
Número de artículos de extensión universitaria suministrados.	1 informe por año.	EX4.1.2. Suministrar información a través de documentos de extensión universitaria.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Número de foros, seminarios y conferencias de extensión para las autoridades universitarias desarrolladas.	1 informe por año.	EX4.1.3. Desarrollar foros, seminarios, conferencias de extensión para las autoridades universitarias.
Número de actividades de extensión determinadas.	1 informe por año.	EX4.2.1. Determinar las actividades de extensión.
Número de grupos de extensionistas organizados.	1 informe por año.	EX4.2.2. Organizar grupos extensionistas.
Participación de los estamentos invitados en actividades extensionistas.	1 informe por año.	EX4.2.3. Invitar a los estamentos a participar en actividades extensionistas.
Reglamento de la Coordinación de graduados y egresados diseñado.	1 informe por año.	EX4.3.1. Reglamentar la coordinación de graduados y egresados.
Reglamento de la Coordinación de graduados y egresados aprobados.	1 informe por año.	EX4.3.2. Formalizar la coordinación de graduados y egresados.
Reglamento de la Coordinación de graduados y egresados implementado.	1 informe por año.	EX4.3.3. Implementar la coordinación de graduados y egresados.
Reglamento de la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional diseñado.	1 informe por año.	EX4.3.1. Reglamentar la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional.
Reglamento de la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional aprobado.	1 informe por año.	EX4.3.2. Formalizar la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional.
Reglamento de la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional implementado.	1 informe por año.	EX4.3.3. Implementar la Dirección de Extensión Cultural de acuerdo a la misión y visión institucional.
Número de congresos, foros, simposios, reuniones académicas desarrolladas.	Informe anual.	EX5.1.1. Desarrollar congresos, foros, simposios, reuniones académicas.
Número de conversatorios de las necesidades y problemas nacionales.	Informe anual.	EX5.1.2. Conversatorios de las necesidades y problemas nacionales.
Número de reconocimientos al mérito creados.	Informe anual.	EX5.1.3. Crear reconocimientos al mérito.

INDICADOR	META	ACCIONES
Resultados de las actividades de extensión universitaria difundidas.	Informe anual.	EX5.1.4. Difundir el producto de las actividades de extensión universitaria.
Número de instituciones y organismos internacionales identificados de acuerdo a la misión y visión de la institución.	Informe anual.	EX5.2.1. Identificar instituciones y organismos internacionales de acuerdo a la misión y visión de la institución.
Número de instituciones y organismos contactados de acuerdo a la misión y visión de la institución.	Informe anual.	EX5.2.2. Contactar nuevas instituciones y organismos internacionales.
Número de invitaciones a eventos internacionales.	Informe anual.	EX5.2.3. Invitar a los estamentos a participar como facilitadores a eventos internacionales.
Número de campañas difundidas.	Informe anual.	EX 5.2.4. Mantener campaña de difusión de los eventos de la extensión universitaria a través de las redes sociales.

Indicadores del Eje 4: Gestión Administrativa

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje de programas y proyectos priorizados según necesidades.	80% de programas y proyectos priorizados por unidad académica o administrativa.	GA1.1.1. Priorizar los programas y proyectos atendiendo a las necesidades.
Porcentaje de programas y proyectos incluidos en el presupuesto.	20% de inclusión anual de programas y proyectos.	GA1.1.2. Consolidar los programas y proyectos e incluirlos en el presupuesto general de la institución para su aprobación ante los órganos de gobierno.
Presupuesto aprobado.	100% del presupuesto aprobado.	GA1.1.3. Aprobación del presupuesto institucional ante las instancias respectivas.
Porcentaje de avance de ejecución de las actividades en los presupuestos de inversión y de funcionamiento.	80% de ejecución del presupuesto a s i g n a d o anualmente.	GA1.2.1. Monitorear la ejecución de los recursos financieros asignados (presupuesto de inversión y de funcionamiento) a las actividades de administración, académicas, de investigación y de extensión.
Efectividad en la información sobre la ejecución de los recursos financieros.	4 informes trimestrales.	GA1.2.2. Mejorar el sistema de información de la ejecución de los recursos financieros.
Nivel de logro de los programas y proyectos.	1 informe semestral de los avances.	GA1.2.3. Presentar informes periódicos a las autoridades correspondientes, sobre los avances de los programas y proyectos.
Porcentaje de aplicación de las normas de transparencia.	100% de aplicación anual.	GA1.3.1. Implementar la Ley 6 de 2002, que dicta las normas de transparencia para la gestión pública.
Porcentaje de programas divulgados por unidad académica y administrativa.	80% de divulgación de programas.	GA1.3.2. Diseñar un programa de divulgación que promueva la cultura de transparencia por unidad académica y administrativa.

INDICADOR	META	ACCIONES
Número de informes de rendición de cuentas.	1 informe anual.	GA1.3.3. Presentar anualmente la rendición de cuentas de todas las unidades académicas y administrativas.
Porcentaje de políticas implementadas.	100% de políticas implementadas anualmente.	GA2.1.1. Implementar las políticas institucionales que regulan la distribución y utilización de la planta física.
Número de diagnósticos.	2 informes por año.	GA2.1.2. Elaborar diagnósticos de necesidades por unidades académicas y administrativas.
Relación entre los espacios existentes y los espacios requeridos según necesidades detectadas.	100% de espacios evaluados según las necesidades de ocupación, por año.	GA2.1.3. Evaluar los espacios existentes y las necesidades de ocupación.
Evaluación y construcción de escenarios de riesgos en cada unidad administrativa y académica.	100% de espacios evaluados para reducir los riesgos de desastres.	GA2.1.4. Realizar evaluaciones y construcciones de escenarios de riesgos.
Número de espacios físicos según prioridad.	Mínimo 3 espacios físicos detectados prioritariamente por año para el campus y 1 para cada sede regional.	GA2.2.1. Definir necesidades prioritarias de optimización de los espacios físicos, de acuerdo a las necesidades y los riesgos existentes.
Número de sugerencias presentadas a las instancias correspondientes.	3 sugerencias por año.	GA2.2.2. Presentar las sugerencias pertinentes a las instancias correspondientes.
Número de espacios físicos que pueden ser mejorados, utilizados y redistribuidos.	Por lo menos 3 espacios en el campus y 1 en los centros regionales, por año.	GA2.2.3. Plantear posibles soluciones para el mejoramiento, utilización o redistribución de los espacios físicos existentes por parte de las instancias respectivas.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje de incremento en el presupuesto de inversión.	20% anual de incremento en el presupuesto de inversión.	GA2.3.1. Asignar recursos para realizar mejoras a los espacios físicos e infraestructuras existentes, de acuerdo a las normas de seguridad ante eventos antrópicos y de origen natural.
Porcentaje de avance en los proyectos relacionados con el mejoramiento de espacios existentes o construcciones nuevas.	20% anual de ejecución de los proyectos.	GA2.3.2. Dar seguimiento a la ejecución de los trabajos de mejoramiento de los espacios físicos e infraestructuras.
Número de anteproyectos presentados.	Por lo menos 1 anteproyecto presentado por cada unidad académica y administrativa por año.	GA.2.4.1. Elaborar los anteproyectos requeridos.
Porcentaje de asignación de recursos requeridos.	100% de asignación de los recursos requeridos.	GA2.4.2. Analizar la viabilidad y asignación de recursos requeridos.
Número de proyectos presentados.	20% de aprobación de los proyectos presentados.	GA2.4.3. Presentar los proyectos a las instancias correspondientes para su aprobación.
Porcentaje de ejecución de proyectos de construcción de nuevas infraestructuras.	20% anual de ejecución de nuevos proyectos de construcción de acuerdo a las normas establecidas.	GA2.4.4. Ejecutar los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras.
Porcentaje de avance de la elaboración de la base de datos.	60% de la información en la base de datos en un año.	GA3.1.1. Elaborar una base de datos sobre la condición de los equipos tecnológicos (informáticos, científicos, humanísticos y administrativos) existentes en cada unidad académica y administrativa.
Porcentaje de actualización de la base de datos.	100% de la información actualizada en la base de datos por año.	GA3.1.2. Actualizar periódicamente la base de datos de equipos tecnológicos.

INDICADOR	META	ACCIONES
Número de informes sobre el estado de los equipos tecnológicos.	4 informes del estado de los equipos (1 informe por área: informática científica, humanística y administrativa) por año.	GA3.1.3. Presentar información sobre el estado de los equipos tecnológicos que requieren ser reemplazados.
Proporción de los equipos requeridos.	Por cada 3 necesidades detectadas, por lo menos 1 priorizada.	GA3.2.1. Priorizar las necesidades de equipos tecnológicos.
Porcentaje de mantenimiento preventivo.	75% de mantenimiento preventivo por año.	GA3.2.2. Procurar el mantenimiento preventivo para asegurar el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos.
Porcentaje de satisfacción de los servidores públicos en cuanto a las herramientas necesarias para hacer sus labores.	85% de satisfacción con las herramientas asignadas.	GA3.2.3. Garantizar las herramientas necesarias para la ejecución de las labores propias de la institución.
Porcentaje de asignación de recursos.	100% de asignación de los recursos por año.	GA3.3.1. Asignar los recursos económicos necesarios.
Número de equipos adquiridos.	Al menos 2 equipos por unidad académica y administrativa por año (según prioridad y previa justificación).	GA3.3.2. Adquirir recursos tecnológicos según prioridad debidamente justificada.
Fortalezas y debilidades detectadas.	1 diagnóstico por año.	GA4.1.1. Hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades existentes en cuanto a la comunicación.
Número de informes de análisis del diagnóstico.	1 informe anual.	GA4.1.2. Establecer una comisión para analizar del diagnóstico.
Propuesta de mejoramiento de la comunicación.	1 propuesta por año.	GA4.1.3. Presentar una propuesta de mejoramiento de la comunicación de acuerdo a las debilidades detectadas.
Nivel de satisfacción sobre el uso de los canales de comunicación.	100% de autoridades satisfechas con los canales de comunicación institucional.	GA4.2.1. Concienciar a las autoridades sobre la importancia de utilizar los canales de comunicación institucional.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje de los estamentos sensibilizados.	50% de cada estamento sensibilizado anualmente.	GA4.2.2. Desarrollar programas de sensibilización a los estamentos universitarios sobre el uso adecuado de los canales de comunicación institucional.
Nivel de logro del rediseño de la página web.	100% de la página web rediseñada.	GA4.2.3. Proyectar a la institución a través del rediseño de la página web enfocada también al público externo.
Porcentaje de administrativos capacitados.	80% de administrativos capacitados por año e implementando efectivamente la comunicación digital.	GA4.3.1. Capacitar a los administrativos para uso efectivo de la comunicación a través de medios digitales.
Nivel de satisfacción de la comunicación.	100% de satisfacción.	GA4.3.2. Mejorar la comunicación a través de las redes sociales.
Nivel de logro en la creación de la unidad responsable.	1 unidad responsable de la divulgación y comunicación de la información institucional.	GA4.3.3. Definir una unidad responsable de la divulgación y comunicación de la información institucional.
Porcentaje de asignación de recursos necesarios.	100% de asignación de los recursos necesarios por año.	GA4.4.1. Asignar los recursos requeridos para garantizar la comunicación institucional efectiva.
Porcentaje de ampliación de la cobertura.	20% anual de ampliación de la cobertura.	GA4.4.2. Ampliar la cobertura de la señal de la Radio Universitaria.
Porcentaje de modernización de equipos.	20% anual de modernización de software audiovisuales.	GA4.4.3. Modernizar el software para los equipos audiovisuales.
Nivel de satisfacción de la cultura organizacional.	80% de satisfacción en todos los estamentos.	GA.5.1.1 Establecer una comisión para el análisis de la cultura organizacional.
Número de instrumentos de apoyo.	4 instrumentos (1 por cada estamento y 1 para autoridades).	GA5.1.2. Elaborar instrumentos de apoyo para el análisis.
Informe elaborado.	1 informe por año.	GA5.1.3. Presentar un informe del diagnóstico realizado.

INDICADOR	META	ACCIONES
Número de programas de mejoramiento.	3 programas de mejoramiento por año en el campus y al menos 1 en cada sede regional.	GA5.2.1. Proponer programas de mejoramiento de la cultura organizacional.
Número de necesidades detectadas.	5 necesidades atendidas por año.	GA5.2.2. Listar necesidades según prioridad.
Porcentaje de presupuesto asignado a los programas.	10% del presupuesto asignado anualmente.	GA5.2.3. Elaborar el presupuesto requerido para los programas propuestos.
Número de programas coordinados.	3 programas de mejoramiento por año en el campus y al menos 1 en cada sede regional.	GA5.3.1. Coordinar programas con las unidades académicas y administrativas.
Porcentaje de administrativos capacitados.	100% de administrativos capacitados por año e implementando efectivamente los programas.	GA5.3.2. Capacitar personal responsable de los programas.
Plan de acción para garantizar disponibilidad del agua potable.	100% de disponibilidad de agua potable en el campus y sedes regionales.	GA6.3.3. Elaborar un plan de acción que garantice la disponibilidad de agua potable en todas las unidades académicas y administrativas.
Procedimientos aprobados.	100% de procedimientos implementados.	GA6.3.4. Normar los procedimientos necesarios para monitorear periódicamente la calidad del agua que se consume en el campus, centros regionales y extensiones universitarias.
Proporción de políticas por sector.	Al menos 3 políticas diseñadas por sector (público, privado y sociedad civil).	GA7.1.1. Proponer políticas que promuevan la asociación entre el sector público-privado y la sociedad civil.
Políticas aprobadas.	100% de las políticas aprobadas.	GA7.1.2. Aprobar las políticas ante las instancias correspondientes.
Porcentaje de implementación de políticas.	100% de políticas anualmente implementadas.	GA7.1.3. Implementar las políticas aprobadas.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

INDICADOR	META	ACCIONES
Porcentaje de estudiantes, administrativos y docentes capacitados.	50% de cada estamento capacitado anualmente.	GA7.2.1. Capacitar a la comunidad universitaria en cuanto a su relación con la empresa privada y la sociedad civil.
Porcentaje de avance de la base de datos.	100% de la información en la base de datos en un año.	GA7.3.4. Crear una base de datos de organizaciones nacionales e internacionales caracterizadas en financiar proyectos de desarrollo en todas las áreas.
Número de alianzas estratégicas.	6 alianzas estratégicas por año.	GA7.3.5. Aprobar las alianzas estratégicas de asistencia y cooperación resultantes de las acciones promovidas entre la universidad y la empresa privada, instituciones y sociedad civil.
Número de estrategias.	3 estrategias por año.	GA7.2.2. Diseñar estrategias enfocadas a la asociación y cooperación para el desarrollo de la gestión institucional.
Porcentaje de divulgación.	100% de divulgación de estrategias por año.	GA7.2.3. Divulgar las estrategias diseñadas.
Número de estrategias.	3 estrategias por año.	GA7.3.1. Ejecutar las estrategias de asociación con sectores públicos, privados y sociedad civil.
Número de reuniones o eventos sociales realizados.	Al menos 8 reuniones o eventos por año.	GA7.3.2. Promover acciones de asistencia y cooperación con instituciones y la empresa privada para concretar posibles alianzas, a través de reuniones, eventos sociales y otros.
Número de participaciones en convocatorias nacionales e internacionales.	Mínimo 3 nacionales y 3 internacionales.	GA7.3.3. Participar en convocatorias nacionales e internacionales, públicas y privadas, que promuevan la educación, la gobernanza y la gestión institucional.

Indicadores del Eje 5: Investigación e Innovación

INDICADOR	META	ACCIONES
N° Normativas revisadas.	13 en el quinquenio.	I1.1.1. Actualizar y crear las normativas que rigen el funcionamiento de los programas de posgrado.
N° Normativas creadas o adecuadas.	13 en el quinquenio.	
N° Normativas aprobadas.	13 en el quinquenio.	
N° Divulgaciones de las normativas aprobadas.	13 en el quinquenio.	
N° Capacitaciones sobre parámetros a considerar en el proceso de acreditación.	5 por año.	I1.1.2. Colaborar en los procesos pertinentes en vías a la Acreditación de los programas de posgrado en la institución.
N° Reuniones de sensibilización sobre indicadores de ACAP cubiertos.	5 por año.	
N° Reuniones para coordinar los programas de posgrado con la investigación.	5 reuniones por año.	I1.1.3. Vincular la labor educativa con la investigativa en los programas de posgrado mejorando las competencias de los egresados.
N° Capacitaciones a docentes para estandarizar las competencias básicas en investigación.	3 en el quinquenio.	
N° Informes de investigaciones registradas.	3 informes por año.	
N° Procedimientos propuestos.	20 en el quinquenio.	
N° Formularios propuestos.	20 en el quinquenio.	I2.1.1 Formalizar los procesos y procedimientos por dirección.
N° Procedimientos/Formularios	20 en el quinquenio.	
N° Informes de seguimiento de los procedimientos de la VIP.	2 informes por año.	
N° Divulgaciones sobre los procesos administrativos de la VIP.	3 en el quinquenio.	
N° de capacitaciones realizadas.	2 por año.	I3.1.1 Perfeccionar la conceptualización y diseño de los proyectos de investigación, aplicando técnicas modernas de planificación y desarrollo.
N° Informes de investigaciones o publicaciones multidisciplinarias.	Pendiente.	

V. Compromisos

A. Compromisos Institucionales

- 1) Posicionar y enaltecer la dignidad, el prestigio y la reputación de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 2) Lograr la reacreditación institucional.
- 3) Cumplir con el proceso de autoevaluación y evaluación de todas las carreras y programas.
- 4) Formalizar la acreditación de las carreras evaluadas.
- 5) Mantener el 100% de transparencia institucional.
- 6) Preservar las conquistas, el reconocimiento de los méritos, el derecho al debido proceso y el retiro voluntario con dignidad de los docentes.
- 7) Respetar, proteger y conservar los derechos de los estudiantes.
- 8) Garantizar las conquistas del estamento administrativo y preservar sus derechos.
- 9) Optimizar los recursos financieros, humanísticos y socioeconómicos de la institución.
- 10) Actualizar las políticas y normativas inherentes al desarrollo institucional de la investigación e innovación.
- 11) Fortalecer y difundir los elementos culturales, tecnológicos, humanísticos y de servicio social que resalten la identidad nacional y la construcción de una sociedad más equitativa.
- 12) Fortalecer las estructuras físicas, académicas, de investigación, extensión y prestación de servicios en el campus y en las sedes regionales.
- 13) Actualizar de manera permanente las tecnologías de información y comunicación.
- 14) Fortalecer la conectividad a través de una intranet universitaria en las sedes regionales y campus para facilitar el acceso a todos los procesos.
- 15) Crear y desarrollar carreras innovadoras y nuevos programas de educación virtual.
- 16) Crear la unidad de seguimiento y cumplimiento de metas.
- 17) Desarrollar programas de Orientación Geriátrica.
- 18) Promover la creación del Laboratorio de Robótica.
- 19) Actualizar la oferta académica, atendiendo los requerimientos de los estudiantes, los avances de la ciencia y el desarrollo de la tecnología.
- 20) Crear el Centro de Redacción y Corrección de Documentos.

B. Compromisos con el Estamento Docente

- 1) Fortalecer e incrementar los programas de actualización y perfeccionamiento docente.
- 2) Gestionar los recursos económicos para culminar los compromisos de: homologación de la escala salarial y reclasificación docente, según ley 6 del 23/3/2016
- 3) Gestionar recursos para la asignación del tiempo medio y el tiempo completo de acuerdo con la Ley y el Estatuto.
- 4) Gestionar becas nacionales e internacionales para estudios de postgrado.
- 5) Aprobar el reglamento de movilidad docente.
- 6) Implementar el Sistema de Incentivo Docente (SID) en atención a méritos.
- 7) Fortalecer los Programas de Capacitación orientados al diseño curricular, para todas las especialidades.
- 8) Coordinar con APUNACHI el establecimiento de un área social para los docentes.
- 9) Dar continuidad al equipamiento, en las unidades académicas, de recursos audiovisuales y tecnológicos, como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 10) Estimular la publicación de textos y monografías científicas en revistas reconocidas.
- 11) Promover seminarios y congresos por especialidades.
- 12) Continuar con el programa de retiro voluntario para los docentes.
- 13) Adecuar los salones de profesores en cada unidad académica
- 14) Organizar actividades de integración y recreación.
- 15) Apoyar los programas de giras y pasantías académicas.



C. Compromisos con el Estamento Estudiantil

- 1) Aprobar el reglamento de ayudantía estudiantil.
- 2) Gestionar convenio de colaboración con el IFARHU y con otras instituciones públicas y privadas.
- 3) Mantener el plato básico de alimentación, a precio accesible.
- 4) Continuar con el programa de bienestar estudiantil (alimentación, transporte, lentes y otros) para estudiantes de escasos recursos.
- 5) Reforzar la movilización estudiantil en las giras y pasantías académicas.
- 6) Gestionar espacios (consultorios, centros de investigación e innovación, empresas) para el desarrollo de las prácticas profesionales y atención personalizada.
- 7) Crear la Unidad de Emprendurismo.
- 8) Incrementar el desarrollo de seminarios y conferencias presenciales y virtuales en las diferentes áreas de especialidad.
- 9) Capacitar en cuanto al uso de las tecnologías de la información y comunicación en los programas de pregrado y postgrados.
- 10) Promover la creación de grupos de cine, teatro y actividades culturales.
- 11) Fortalecer la escuela de liderazgo estudiantil.
- 12) Construir por etapas la villa deportiva universitaria.
- 13) Establecer el desarrollo de clínicas en los diferentes deportes.
- 14) Construir por etapas la residencia universitaria.
- 15) Fortalecer la movilidad y el intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional.
- 16) Reforzar el servicio social universitario de los estudiantes.
- 17) Evaluar y mejorar periódicamente los servicios de cafetería, biblioteca, librería, clínicas, cajas de pago y otros.
- 18) Continuar la atención de puertas abiertas al estamento estudiantil en la rectoría y diferentes oficinas.
- 19) Gestionar mayor y mejor atención de cobertura del seguro a estudiantes.
- 20) Eliminar los cargos económicos de cafetería en las sedes y subsedes regionales donde no se presta el servicio.
- 21) Continuar con el trámite expedito de créditos, matrícula, reclamos de notas y otros servicios.
- 22) Facilitar el trámite de matrícula en línea.

D. Compromisos con el Eje de Investigación e Innovación

- 1) Fortalecer la figura de investigador tiempo completo.
- 2) Mantener y ampliar el apoyo a los procesos de investigación e innovación.
- 3) Fortalecer la investigación e innovación en cada una de los institutos, centros y unidades de investigación.
- 4) Conformar las unidades o equipos interdisciplinarios de investigación, de acuerdo con las líneas de investigación de la UNACHI.
- 5) Aprobar el reglamento de Movilidad Académica.
- 6) Impulsar la investigación conjunta entre docentes y estudiantes.
- 7) Promover en el estamento administrativo el interés por la investigación aplicada.
- 8) Ampliar los incentivos a la investigación.



E. Compromisos con la Gestión Administrativa

- 1) Optimizar los recursos financieros.
- 2) Modernizar con nueva tecnología los laboratorios de las áreas científicas, humanísticas y administrativas.
- 3) Ampliar la cobertura de la señal de la radio universitaria.
- 4) Ampliar las instalaciones y cobertura de la televisora universitaria.
- 5) Gestionar los recursos para el pago de los compromisos pendientes de la institución con los estamentos universitarios.
- 6) Revisar y actualizar los diferentes reglamentos administrativos.
- 7) Integrar los servicios de salud pública universitaria a través del proyecto UNACHI SALUDABLE.
- 8) Coordinar con la ASEUNACHI en la creación de la Casa Club Universitaria.
- 9) Dar continuidad a los incentivos que se ofrecen a los trabajadores por formación académica, desempeño y méritos.
- 10) Gestionar la contratación y permanencia del personal administrativo con más de dos años de servicio.
- 11) Promover un clima organizacional positivo.
- 12) Desarrollar programas de gestión de riesgo profesional en la Universidad.
- 13) Mejorar las actuales áreas de comedor para funcionarios.
- 14) Continuar los planes de perfeccionamiento y capacitación laboral para todos los colaboradores vinculados a sus funcionarios.
- 15) Coordinar el saneamiento de la quebrada San Cristóbal y de las aguas servidas de la UNACHI con el IDAAN e instituciones responsables.
- 16) Ampliar y ordenar las áreas de estacionamiento para cumplir las demandas de crecimiento institucional.
- 17) Fortalecer los servicios de emergencia universitaria.
- 18) Continuar con los procesos que promuevan los círculos de calidad de la gestión.
- 19) Revisar y actualizar los manuales administrativos.
- 20) Continuar con la rendición de cuentas anualmente ante la comunidad universitaria y la sociedad panameña.
- 21) Conformar un equipo responsable del seguimiento al “Plan Estratégico Universitario”.

F. Compromisos con el Eje de Extensión, Vinculación e Internacionalización

- 1) Suministrar los recursos requeridos por los grupos artísticos para su proyección nacional e internacional.
- 2) Promover, fortalecer y dar seguimiento a los convenios nacionales e internacionales.
- 3) Fortalecer programas de radio y televisión para ofrecer información que refuerce la calidad de vida.
- 4) Promover la cultura ambiental en la gestión administrativa.
- 5) Proponer la formulación del Proyecto “MUSEO DEL HOMBRE CHIRICANO”.
- 6) Continuar con el desarrollo de jornadas de educación continua en la institución.
- 7) Participar junto con la comunidad en actividades que promuevan la protección y conservación ambiental.
- 8) Fortalecer y promover la cultura ética institucional.
- 9) Continuar con el desarrollo de actividades de emprendurismo en la institución.
- 10) Visualizar las acciones hacia las comunidades con la transferencia de conocimientos, tecnologías y acompañamiento en proyectos de impacto social.
- 11) Promover la creación de gabinetes sociales.
- 12) Coordinar con empresas públicas y privadas, la creación de bolsas de empleo para Chiriquí.
- 13) Liderizar proyectos de impacto social con objetivos acordes con el desarrollo sostenible.



G. Compromisos con los Centros Regionales, Extensiones Universitarias, Sub-Sedes Regionales y la Universidad Popular de Alanje

- 1) Garantizar la prestación de servicios con los estándares de calidad del campus central.
- 2) Gestionar la creación del Centro Regional de Boquete.
- 3) Gestionar la construcción del edificio del Centro Regional de Tierras Altas.
- 4) Gestionar la ampliación de las instalaciones del CRUBA y el CRUCHIO.
- 5) Crear la Extensión Universitaria de Gualaca.
- 6) Adecuar los laboratorios especializados y bibliotecas.
- 7) Adecuar la oferta académica según las necesidades de cada región.
- 8) Continuar con el proceso de descentralización presupuestaria de los Centros Regionales.
- 9) Gestionar servicios de cafetería, fotocopiado y librería.
- 10) Ampliar la cobertura del acceso a internet.
- 11) Continuar con la dotación, en las aulas de clases, de equipos audiovisuales.
- 12) Continuar con el desarrollo de programas de postgrados.
- 13) Facilitar la participación de estudiantes, administrativos y docentes, en capacitaciones de actualización, nacionales e internacionales.
- 14) Evaluar la viabilidad de la presencia de la UNACHI en la Comarca Gnåbe Buglé y en otras áreas de la provincia.



VI. Proyectos Estratégicos

1. Construcción de Auditorio para el CRUBA (Continuidad)

Este proyecto consiste en la construcción de un auditorio en el campus del Centro Regional Universitario de Barú, el cual tendrá una capacidad aproximada para 322 personas; además, contará con las especificaciones técnicas adecuadas para este tipo de infraestructuras. Actualmente, el Centro Regional de Barú no cuenta con un lugar destinado para el uso exclusivo de presentaciones académicas, administrativas, folclóricas y culturales; por tanto, se hace necesaria la culminación de este proyecto.

2. Mantenimiento de las instalaciones del Campus Central (Continuidad)

Este proyecto consiste en mejorar y darle mantenimiento a las infraestructuras existentes en la UNACHI. Al darle el mantenimiento adecuado a las instalaciones, se garantiza un mayor periodo de vida útil y además, se garantizan las condiciones adecuadas y seguras para los estudiantes que utilizan los servicios de nuestra institución, así como para los profesores y administrativos.

3. Reparación del sistema eléctrico de la UNACHI (Continuidad)

Por medio de este proyecto se pretende mejorar las condiciones de los sistemas eléctricos del Campus y de los Centros Regionales, así como garantizar el funcionamiento efectivo del sistema eléctrico, para ello, se considera la carga actual y futura, con la adquisición de nuevos equipos de informática, laboratorios científicos, acondicionadores de aire y sistemas de iluminación según el diseño de las infraestructuras. Es de vital importancia que el sistema eléctrico de la Universidad se mantenga en condiciones óptimas, ya que la utilización de equipos y laboratorios.

Durante todo el día, tanto en el campus, centros regionales y extensiones así lo requiere.

4. Construcción de una Villa Universitaria (Continuidad)

Este proyecto corresponde a la construcción de Residencias Universitarias con el objeto de atender las necesidades de hospedaje de algunos alumnos. Es un proyecto de mucha importancia para la Universidad Autónoma de Chiriquí y para aquellos estudiantes de escasos recursos, que se les hace difícil lograr hospedaje cercano al Campus o no pueden asumir costos de alquiler y transporte muy elevados, lo cual dificulta su continuidad en su carrera.

5. Construcción de Auditorio para CRUCHIO (Continuidad)

Con este proyecto se podrá contar con un área en el Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, donde se pueda reunir la mayor cantidad de estudiantes y población universitaria para beneficiarse de las diferentes actividades de proyección social, académica y cultural, en un ámbito de aprendizaje; de ahí, que sea necesaria la culminación de este proyecto.

6. Construcción de 12 aulas para el CRUBA (Continuidad)

Este proyecto consiste en la construcción de 12 aulas de clases para el Centro Regional Universitario, instalaciones que beneficiarán directamente a los estudiantes egresados de los colegios secundarios del área de Barú quienes demandan la ampliación de los cupos para acceder a las ofertas académicas del CRUBA; se precisa la culminación de este proyecto.

7. Construcción de Centro de Idiomas del CRUBA (Continuidad)

El proyecto que se centra en construir y equipar el Centro de Idiomas del Centro Regional Universitario de Barú, para capacitar a los futuros profesionales y a la comunidad en general en el uso del idioma inglés, y otros idiomas, de manera fluida es imperativo, ya que les permitirá acceder a mejores oportunidades de trabajo, y crear sus propias fuentes de ingreso. Se ofrecerán las alternativas necesarias para albergar todas las herramientas tecnológicas y facilidades que se requieren para el aprendizaje del idioma inglés. Se hace necesaria la culminación de este proyecto.

8. Construcción del edificio de la Extensión Universitaria de Boquete (Continuidad)

Este proyecto consiste en ofrecer, a los estudiantes, profesores y administrativos, una infraestructura propia que les permita el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades de carácter académico y administrativo. Además, dotar de equipos y mobiliarios las aulas y oficinas administrativas, áreas físicas contempladas en el proyecto. Se hace necesaria la culminación de este proyecto.

9. Construcción de estacionamientos del CRUBA (Continuidad)

Con este proyecto se les ofrecerá a los usuarios del Centro Regional Universitario la seguridad de contar con áreas de estacionamiento, adecuadas y seguras para 350 autos. De esta manera se evitará el riesgo de sufrir alguna lesión física a consecuencia de las condiciones actuales del estacionamiento. Se hace necesaria la culminación de este proyecto. de este proyecto.

10. Mejoramiento de las instalaciones existentes para la adecuada accesibilidad de las personas con capacidades especiales de la UNACHI (Continuidad)

La cantidad de estudiantes y funcionarios administrativos con capacidades especiales, en la UNACHI, hace evidente y necesaria la adecuación de las instalaciones existentes para una más fácil y libre movilidad de estas personas en la institución (rampas, pasamanos, etc.).

Este proyecto debe ser de carácter prioritario, ya que la Comisión Nacional de Acreditación

Universitaria exige que todas las universidades cuenten con estructuras y condiciones especiales para las personas con capacidades especiales.

11. Construcción de un Centro de Investigación del CRUBA (Continuidad)

El proyecto consiste en la construcción de una infraestructura para el Centro de Investigación del Centro Regional Universitario de Barú, así como el equipamiento y modernización de este. Su objetivo es el fortalecimiento, promoción y desarrollo de la investigación científica en este centro, para el cual es de suma importancia este proyecto ya que no cuenta con un Centro de Investigación ni biblioteca especializada. Dado que, entre los objetivos estratégicos en la Educación Superior, está la creación de un centro de investigación en cada unidad académica ligada a un centro de información y documentación científica, se hace necesaria la culminación de este proyecto en este Centro Regional.

12. Construcción de instalaciones del Centro Regional Universitario de Tierras Altas (Continuidad)

Para hacer realidad este proyecto se procederá a la adquisición del terreno para la construcción del edificio del Centro Regional Universitario de Tierras Altas a fin de mejorar la cobertura de los servicios de docencia y administrativos y contar con los espacios físicos requeridos para ofrecer a los estudiantes, profesores y administrativos una infraestructura propia que les permita el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades de carácter académico y administrativo.

13. Fortalecimiento de las unidades académicas y administrativas de la UNACHI (Continuidad)

A través de este proyecto se logrará la adquisición de equipos de oficina, de equipos multimedia, materiales, mobiliario, útiles de oficina y atender gastos de mantenimiento, entre otros, tal como lo establece el Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad. De igual manera, impactará directamente en el fortalecimiento de las capacidades para realizar las labores en las diferentes áreas existentes.

Seguimos en el proceso de reacreditación institucional; por ello que se requiere cumplir con el plan de mejoras y continuar dotando a las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad con los equipos, mobiliarios y materiales necesarios para su buen funcionamiento; así como darles el mantenimiento y reparaciones requeridas, tanto a los equipos existentes como a las instalaciones que así lo requieran.

14. Construcción del Parque Científico para la investigación, desarrollo e innovación (Continuidad)

El proyecto consiste en crear un Parque Científico para la Investigación, Desarrollo e Innovación en la región occidental de la República de Panamá. Su objetivo es brindar al recurso humano

las facilidades para desempeñarse en programas de investigación, desarrollo, innovación y estudios especializados requeridos por el país para enfrentar las nuevas tendencias mundiales. Igualmente, facilitar la administración de la investigación institucional y regional, mediante la habilitación de áreas para Institutos, Centros de Investigación, laboratorios, museos, invernaderos, aulas, herbarios, talleres y otras facilidades donde se realicen programas de investigación, desarrollo, innovación y estudios especializados. La continuidad de esta construcción es de suma importancia, ya que este proyecto mejorará la formación científica, tecnológica, los niveles de creatividad y sobre todo incentivará la investigación, tanto en estudiantes, profesores como en administrativos.

15. Mejoramiento de recursos de tecnología de la información y comunicación (Continuidad)

Por medio de este proyecto se pretende mejorar la cobertura de la plataforma virtual actual, con el propósito de ampliar la oferta académica con modalidades virtuales; además, para contar con una mayor capacidad de fuentes bibliográficas digitales. Es necesario que la educación superior continúe siendo actualizada y reforzada a través de la adquisición de recursos y equipo tecnológico de punta, para un más efectivo desempeño de las actividades académicas y docentes y el mejoramiento de la calidad del aprendizaje. Por ello se requiere darle continuidad a este proyecto.

16. Mejoramiento de unidades de investigación de la UNACHI (Continuidad)

El Proyecto de Mejoramiento de las Unidades de Investigación en la Universidad Autónoma de Chiriquí propone la adquisición de equipos de laboratorio, de materiales de laboratorio, reactivos químicos, equipo rodante, equipos de oficina, equipos multimedia como apoyo a las actividades de investigación; también, la estructura de personal técnico de investigación requerido y considerar los gastos de funcionamiento de las unidades de investigación. En nuestra casa de estudios superiores se continúa ofreciendo el servicio a las Unidades Académicas y de Investigación, para facilitar el proceso de investigación con la atención necesaria, esto evidencia que se requiere darle continuidad a este proyecto.

17. Subsidio para actividades de investigación de la UNACHI (Continuidad)

La finalidad de este proyecto es incentivar y fortalecer la investigación en la Universidad Autónoma de Chiriquí, a través del establecimiento de programas institucionales de convocatorias para el financiamiento de trabajos de investigación. Estas convocatorias contribuyen a incrementar el número de investigaciones inscritas y desarrolladas por estudiantes de grado y posgrado y docentes investigadores de las unidades académicas. Como institución de Educación Superior se hace necesario, todos los años, incrementar el proceso investigativo en todas las Unidades Académicas de la Universidad. Las innovaciones tecnológicas e investigativas que se lleven

a cabo darán pie a nuevos descubrimientos en las diferentes áreas del saber, haciendo que nuestra universidad siga desarrollando nuevas carreras y nuevos descubrimientos. Se requiere darle continuidad a este proyecto.

18. Construcción de edificio para la Biblioteca Roberto Jaén & Jaén, UNACHI (Continuidad)

El proyecto consiste en construir un nuevo edificio de tres plantas arquitectónicas que reúna las condiciones ideales para el almacenamiento de ejemplares, una correcta distribución de las distintas áreas de trabajo y con la tecnología que exigen las bibliotecas actuales. Con este proyecto se beneficiarán directamente los estudiantes, docentes y administrativos que conforman los estamentos de la UNACHI. Además, se beneficiarán en forma indirecta toda la comunidad chiricana y provincias vecinas y se fortalecerá el proceso de investigación en las instituciones de educación superior.

19. Equipamiento de bibliotecas de Facultades, Centros y Extensiones Universitarias de la UNACHI (Continuidad)

Este proyecto tiene como propósito dotar de bibliografía, equipos y mobiliario a las bibliotecas de las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chiriquí, con la finalidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle con mayor eficiencia; además, ofrecer a los estudiantes de las distintas Facultades, Centros Regionales Universitarios y la Extensión Universitaria de Boquete la oportunidad de utilizar las nuevas tecnologías en el desarrollo de sus actividades educativas. Es necesario continuar con la modernización y actualización de las bibliotecas existentes, con un equipamiento adecuado para brindar un excelente servicio a estudiantes, docentes y administrativos, de tal manera que seamos y sigamos siendo una institución de educación superior competitiva en la región y el país. Se requiere darle continuidad a este proyecto.

20. Construcción del edificio de Posgrado de la UNACHI (Continuidad)

Este proyecto consiste en la construcción y equipamiento de un Edificio de Posgrado en la Universidad Autónoma de Chiriquí, con la finalidad de que albergue todos los programas de Especialización, Maestría y Doctorado de la Institución.

Este proyecto brindará beneficios económicos a la comunidad universitaria, a través de nuevas ofertas académicas en el nivel de posgrado que fomenten la competitividad profesional en la Región Occidental del País.

21. Construcción del edificio de la Facultad de Medicina (Continuidad)

Este proyecto tiene como objetivo la construcción de un edificio con aulas de clases y laboratorios para uso de la Facultad de Medicina, ya que actualmente esta unidad no cuenta

con las estructuras necesarias, laboratorios, entre otros, para que los estudiantes puedan realizar sin tantas limitaciones sus estudios. Continúa siendo una necesidad contar con un edificio para la Facultad de Medicina, ya que esta Facultad no dispone actualmente con la cantidad necesaria de aulas ni laboratorios para impartir sus clases, ni para efectuar las prácticas médicas requeridas. Se requiere darle continuidad a este proyecto.

22. Construcción de aulas de clases en el campus de la UNACHI (Continuidad)

A través de este proyecto se llevará a cabo la construcción de un edificio de 3 pisos con 18 aulas de clases, para ser distribuidas entre aquellas facultades que requieren más aulas de clases.

El objetivo es disponer de un espacio físico adicional adecuado para el trabajo académico, a los estudiantes y profesores de aquellas facultades que no cuentan con salones suficientes para cubrir su demanda. Se hace necesaria la culminación de este proyecto.

23. Construcción de estacionamiento para el campus central de la UNACHI (Nuevo)

El proyecto contempla la construcción de un área de estacionamiento de 1766.13 m² para una capacidad de 85 autos. Este proyecto nace de la necesidad de más estacionamientos en el campus central, debido a que cada año que pasa la población universitaria va en aumento (tanto en estudiantes, docentes y administrativos) lo que redundará en un aumento de vehículos en el área de la UNACHI.

24. Construcción de edificio para la Facultad de Humanidades (Nuevo)

A través de este proyecto se llevará a cabo la construcción de un edificio con 23 aulas para la Facultad de Humanidades. Con la construcción de este edificio se solucionará el problema de aglomeración de los estudiantes, ya que actualmente, no se cuenta con el espacio físico suficiente, para ubicar los grupos. La dotación de esta estructura conllevará a una mejor formación de los miles de profesionales que egresan del área humanística.

25. Construcción del edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Nuevo)

Este proyecto consiste en la construcción de un edificio de dos plantas para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el cual contará con 14 aulas de clases y oficinas para el decanato, vicedecanato, secretaría administrativa, entre otras. La realización de este proyecto proporcionará un mejor espacio a todos los participantes (estudiantes y docentes) en el proceso de aprendizaje y concentrará las actividades académicas en un solo lugar, donde puedan relacionarse todos los grupos.

26. Construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (Nuevo)

A través de este proyecto se llevará a cabo la construcción de un edificio de dos plantas para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, con el cual se pretende solucionar en gran medida el problema actual de hacinamiento de estudiantes por no contar con suficientes aulas; también contar con el espacio físico necesario para la creación de bibliotecas especializadas y laboratorios mucho más amplios.

27. Ampliación de la Sub-Sede de Alto Caballero del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente (Nuevo)

Consiste en la construcción de dos aulas de clases y una batería sanitaria más la adecuación de las dos aulas existentes en la subsele de Alto Caballero del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente (CRUCHIO), ubicada en el distrito de Múna, comarca Ngábe Buglé. Este proyecto surge de la necesidad de brindar a los estudiantes, docentes y administrativos locales una infraestructura adecuada y acorde con las exigencias modernas, además, y con el propósito de ofrecer una instalación con espacios cómodos y atractivos sin alterar la identidad del área.

28. Construcción de la Ciudad Deportiva (Nuevo)

A través de este proyecto se llevará a cabo la construcción de instalaciones deportivas, las cuales contarán con cancha de baloncesto, pistas de atletismo, salto, cancha de fútbol y áreas recreativas, entre otras. El proyecto, tiene como objetivo promover el deporte universitario, con la finalidad de fortalecer la preparación y rendimiento de los estudiantes, de los atletas y de los equipos deportivos.

29. Construcción de la Clínica Hospital de la UNACHI (Nuevo)

Este proyecto consiste en la construcción de una Clínica Hospital con la finalidad de contar con un área debidamente equipada, para que los estudiantes de Ciencias de la Salud realicen sus prácticas profesionales; ofrecer atención en salud, a los estamentos universitarios y a la comunidad e incentivar la investigación en temas de salud, prioritarios para la sociedad panameña.

30. Construcción de infraestructura para la Sub-Sede de Llano Ñopo del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente (Nuevo)

Este proyecto contempla la construcción de 45 aulas de clases y 5 oficinas administrativas en el globo de terreno propiedad de esta Subsele, lo que se convertirá en un activo propio de la institución. Con esta nueva infraestructura se pretende mejorar la calidad de estudio de los usuarios de esta subsele, lo que a su vez permitirá a los estudiantes y profesores recibir e impartir de manera apropiada sus clases en un ambiente adecuado, cómodo y agradable.

31. Ampliación del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente (Nuevo)

Contempla la ampliación de la infraestructura del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, a través de la construcción de una cafetería y la cerca perimetral. Con la ampliación y construcción de estas infraestructuras (cafetería y cerca perimetral) se pretende mejorar la calidad de educación de los estudiantes y docentes, además de proveer un lugar seguro no solo para el recurso humano, sino también para los bienes del Estado.

32. Construcción del edificio para la Imprenta Universitaria (Nuevo)

A través de este proyecto se llevará a cabo la construcción de un edificio de 2 plantas para la Imprenta Universitaria, donde en la primera planta se ubicará la recepción, mesas de trabajo, máquinas impresoras, modulares, un cuarto de aseo, depósito, escalera y elevador, y en la planta alta se ubicará la oficina del jefe del departamento, modulares administrativos, baños, cuartos de aseo y depósito. Su objetivo es mejorar la calidad de los servicios institucionales en producción, reproducción de material bibliográfico, editorialista y publicitario.

33. Mejoramiento de las instalaciones de la UNIPAL (Nuevo)

Este proyecto contempla la remodelación de las oficinas existentes en la UNIPAL y la construcción de 1 aula máxima con una dimensión de 83.05 m², para el fortalecimiento institucional y el clima organizacional que requiere esta universidad.

La oficina actual de la UNIPAL no cuenta con las condiciones requeridas para la comodidad de los facilitadores y estudiantes que constantemente reciben cursos de actualización de las diferentes áreas de la provincia de Chiriquí; por ello, se requiere la ejecución de este proyecto.

34. Construcción de las cafeterías para la Facultad de Enfermería y Medicina (Nuevo)

Este proyecto contempla la construcción de una cafetería, la cual brindará servicio a más de 465 estudiantes, 58 docentes y 8 administrativos de la Facultad de Enfermería y a más de 483 estudiantes, 41 docentes y 13 administrativos en la Facultad de Medicina, así como al público en general. Esta cafetería tendrá una dimensión de 180 m² y se consideran seis tipos de áreas: áreas de cocina, área de alacena, área de gas y área de aseo, área de ventas y áreas de mesas.

Su objetivo es cubrir las necesidades de alimentación de los estudiantes, docentes y administrativos de estas Facultades en un área próxima a sus instalaciones.

34. Construcción del edificio de oficinas y aulas para la Facultad de Economía (Nuevo)

Este proyecto consiste en la construcción de un edificio de 3 plantas que constará de oficinas y aulas de clases para el desarrollo de las actividades educativas presentes y futuras. Su finalidad es dotar a esta Facultad de la infraestructura física y de mobiliario necesario para el desarrollo eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje.



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

Universidad Autónoma de Chiriquí

Diseño: Dirección de Relaciones Públicas